Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPTE. N° ÑJ-1082-535-19 **RESOLUCIÓN N°** 13946 -E
SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 DIC. 2019

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Superior N° 24521 y su modificatoria Ley N° 27204, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, 285/16, 286/16 y 330/17, la Declaración de Purmamarca, la Resolución del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación N° 1892/16, la Ley de Educación de la Provincia N° 5807, la Resolución N° 13383-E/19; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26206 en el Artículo N° 76 crea el Instituto Nacional de Formación Docente – INFoD, asignándole entre sus funciones la formulación de lineamientos básicos para la formación inicial y continua de docentes;

Que, la Ley de Educacion Superior N° 24521 y su modificatoria Ley N° 27204 establecen que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable sobre la educación superior, en tanto la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho humano personal y social en el marco de lo establecido por la ley 26.206;

Que, la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación aprueba los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que, la Resolución N° 74/08 del Consejo Federal de Educación aprueba el documento de titulaciones para las carreras de Formación Docente junto con su "Cuadro de Nominaciones de Títulos", el cual sustituye el Capítulo VI del documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" aprobados por Resolución del CFE N° 24/07;

Que, la Resolución N° 1892/16 del Ministerio de Educación y Deportes dispone que la validez nacional de los títulos y certificados que emitan las instituciones de educación superior de gestión estatal creadas y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales y jurisdiccionales, correspondiente a estudios presenciales de formación docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206, será otorgada de acuerdo con los requisitos dispuestos en las Resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24/07, N° 74/08, N° 83/09 y N° 183/12 sobre la materia y en los acuerdos que pudiesen celebrarse en el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, estableciendo que los Regímenes de Correlatividades y de Evaluación, Calificación y Promoción serán aprobados por norma jurisdiccional, pudiendo ser modificados sin que obsten a la validez nacional de los títulos y certificados de estudio;

Que, la Declaración de Purmamarca se pronuncia a favor de la implementación de acciones tendientes a "Mejorar la formación inicial y continua de los docentes, factor clave de todo cambio educativo", previendo "las adecuaciones curriculares" en consonancia con las metas planteadas;

Que, la Resolución N°285/16 del Consejo Federal de Educación aprueba el PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende", centrado en la mejora sistémica y sostenida de la formación docente, de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de la gestión pedagógica y de la planificación y gestión de las acciones educativas, materiales y financieras en los ámbitos nacional y provincial y que a su vez busca impulsar un nuevo compromiso por la educación con el objetivo de generar comunidades de aprendizaje que impacten positivamente en la vida de los/as estudiantes y educadores/as;

Que, la Resolución N°286/16 del Consejo Federal de Educación aprueba el PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2016-2021, estableciendo entre sus objetivos 1) Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación requerida; 2) Mejorar la

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///.2 CORRESPONDE A RESOLUCION N° 13946 -E/

calidad de la formación docente inicial; 3) Mejorar las prácticas de los equipos directivos y docentes en ejercicio;

Que, la Resolución N° 330/2017 del Consejo Federal de Educación aprueba el MARCO DE ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA LA EDUCACION OBLIGATORIA ARGENTINA (MOA), como documento orientador la planificación de la formación docente inicial y continua, tanto a nivel Nacional como Jurisdicción;

Que, los resultados del tercer dispositivo de evaluación curricular del Profesorado de Educación Secundaria, coordinado por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) se constituyen en los insumos que, sumados a las evaluaciones situadas de los Institutos de Educacion Superior, orientan la presente revisión y actualización de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que, la Resolución N° 337/18 del Consejo Federal de Educación aprueba el MARCO REFERENCIAL DE CAPACIDADES PROFESIONALES, como una nueva herramienta de política curricular de carácter normativo que complementa a las anteriores –los Lineamientos Curriculares Nacionales y los Diseños Curriculares Jurisdiccionales– y que pone el énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de las particularidades de cada Jurisdicción y del profesorado de que se trate;

Que, la Resolución N° 13383-E/19 aprueba el Mapa de Ofertas de Formación Docente Inicial para el ciclo lectivo 2020;

Que, en función de la transformación curricular en los niveles obligatorios y a los fines de adecuar los planes, ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos educativos, han sido reformulados y actualizados los diseños curriculares jurisdiccionales que se implementan en el nivel superior con la participación y anuencia del colectivo docente de los Institutos de Educación Superior de la provincia;

Que, la Ley de Educación de la Provincia N° 5807 adhiere al marco político pedagógico nacional en sus principios y objetivos;

Que, corresponde al Ministerio de Educación la responsabilidad de planificar y organizar el sistema educativo provincial y garantizar el derecho a la educación de calidad de los habitantes de la provincia;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Física que otorga el título de "Profesor/a de Educación Física", que como Anexo Único se incorpora al presente Acto Resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- Procédase a notificar por Jefatura de Despacho los términos de la presente resolución a la Dirección de Educación Superior y a la Junta Provincial de Calificación Docente.

ARTÍCULO 3°.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento a la Secretaría de Gestión Educativa, Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones y Certificaciones de Estudios y Equivalencias, Secretaria de Innovación y Calidad Educativa, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección General de Administración (Áreas de Recursos Humanos, Costo y Presupuesto y Liquidaciones), para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * PCIA. DE JUJUY *

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///3.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

ANEXO ÚNICO

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FISICA

Ministerio de Educación
Secretaría de Gestión Educativa
Dirección de Educación Superior

JUJUY
2020

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///4.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Autoridades Provinciales

Gobernador
Gerardo Rubén Morales

Ministra de Educación
Isolda Calsina

Secretaria de Gestión Educativa
Silvina Guadalupe Camusso

Secretaria de Innovación y Calidad Educativa
Natalia García Goyena

Directora de Educación Superior
María Rosa Suárez Vargas

Directora de Planeamiento Educativo
María Guadalupe Bravo Almonacid

Equipo Técnico

Dirección de Educación Superior
Equipo Técnico Pedagógico

Institutos de Educación Superior

///5.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

ÍNDICE

Presentación 6

Denominación de la Carrera 8

Título 8

Duración – Carga horaria 8

Condiciones de Ingreso 8

Marco Político Educativo para la Formación Docente 8

Fundamentación del Diseño Curricular Provincial 9

Finalidades Formativa de la Carrera 11

Perfil del Egresado 11

Organización Curricular 12

Campo de la Formación General 12
Campo de la Formación Específica 13
Campo de la Formación de la Práctica Profesional 13
Unidad Curricular de Definición Institucional 14

Carga Horaria por Campos de Formación 14

Definición de Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular 14

Integración de Capacidades como Eje Transversal del Currículum 16

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación 19

Estructura Curricular por Año Académico 20

Presentación de las Unidades Curriculares 21

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General 21
Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica 34
Unidades Curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesional 62
Unidades Curriculares de Definición Institucional 70

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///6.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Presentación

Estimados docentes:

La construcción de una sociedad más justa y democrática, con oportunidades para todos, se estructura en los pilares de la política educativa, prioritaria como política de estado.

En los albores de la recuperación democrática, Jujuy plasmó en su Constitución Provincial la garantía de la libertad de enseñar y aprender como un derecho ligado al deber de las personas de formarse y educarse conforme a su vocación y de acuerdo con sus necesidades, las de su familia y las de la sociedad. Se ratificaba la tradición de un pueblo con vocación de ilustrarse, de defender sus valores incluso a costa de su vida y de procurar un destino digno para sus próximas generaciones. Expresión de la voluntad de garantizar la educación y el conocimiento como un bien público y consecuente propósito de formar a los formadores que coadyuven al desarrollo integral de la persona y a su capacitación profesional, basada en los principios de libertad, creatividad, responsabilidad social y solidaridad humana.

El presente diseño curricular es uno de los frutos del compromiso de concretar la transformación integral de la educación provincial tan necesaria como postergada, contemplando especialmente los aspectos culturales, institucionales y pedagógicos inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje. La calidad, equidad, inclusión e innovación de la educación constituyen un imperativo ético de proyección social para acercar a las nuevas generaciones a las oportunidades, y a las capacidades y saberes que les permitan afrontar los desafíos de este siglo.

El Plan integral de mejora de la formación docente inicial y continua integra el conjunto de políticas prioritarias de renovación sistémica que responde a las exigencias de los tiempos presentes y futuros. Planificamos y aumentamos las carreras docentes y las ofertas según las necesidades del sistema educativo. Y tomamos la decisión de fortalecer a los institutos superiores afianzando las funciones de investigación, acompañamiento a escuelas y capacitación con la finalidad de robustecer el liderazgo innovador en lo pedagógico y la capacidad de retroalimentar y renovar a los demás niveles y modalidades.

Con la decisión de brindar una formación inicial de excelencia, reducir desigualdades, estimular la innovación y aumentar el egreso, convocamos a participar en la actualización de los diseños jurisdiccionales a las instituciones superiores, a sus autoridades, docentes y técnicos. Transitamos juntos el desafío de construir sobre lo construido. Afrontamos también la resistencia a los cambios, en el marco de la escucha y del diálogo, con la convicción de resignificar el sentido de la educación cuya causa primera y fin último son los alumnos.

El Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial es el proyecto pedagógico político que expresa la visión del perfil de egresado autónomo, feliz, formado en la ética del cuidado de sí mismo y de los demás, con capacidades académicas, socioemocionales y de transformación humanista de la realidad y con el compromiso social de guiar con el ejemplo que es propio del ejercicio de la profesión docente. Este modelo se dirige a construir consensos que ayuden a transitar la brecha cultural y tecnológica que desafía a nuestra sociedad, signada por cambios rápidos y profundos. Responde a las necesidades de una nueva época compleja, caracterizada por la valoración de lo diverso, heterogéneo, multicultural, en el marco de la convivencia democrática, cada vez más participativa.

Esta guía para la superior labor pedagógica -formar a formadores- es una invitación a desarrollar el plan educativo en el aula junto a los aspirantes a la docencia. Confiamos en el sentido ético y el compromiso de nuestros docentes para acelerar la marcha hacia la excelencia de la educación superior que merecen nuestros estudiantes, aspirando a inspirarles la pasión por la verdad, el bien y la felicidad.

Entre todos, lo haremos posible.

Isolda Calsina
Ministra de Educación

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///7.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Estimados Profesores:

Resulta imprescindible entender la enseñanza como una acción compleja que requiere articular diferentes dimensiones para lograr un buen desempeño en el aula. Por ello es necesario contar con un currículo jurisdiccional actualizado en función de los nuevos planteos del Sistema Educativo Obligatorio, que refuerce el rol de liderazgo pedagógico del Nivel Superior en la formación de docentes reflexivos con herramientas para intervenir en las instituciones y transformar la realidad.

La tarea de revisar, actualizar y construir los Diseños Curriculares de los Profesorados de Formación Inicial de la provincia de Jujuy responde a la necesidad de acompañar la transformación del sistema educativo teniendo en cuenta la pertinencia y relevancia de los mismos para la oferta educativa 2020. Además se entiende que la estructura curricular de la Formación Docente Inicial debe ser periódicamente revisada con el fin de mejorarla y adecuarla a los nuevos desafíos y a los desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

Teniendo como punto de partida los Diseños Curriculares de Formación Inicial de 2015, los puntos críticos en su implementación, las evaluaciones nacionales (C.O.F.Ev), los diseños curriculares actualizados de los niveles obligatorios, los nuevos documentos del INFoD y resoluciones del Consejo Federal, se planteó un trabajo sostenido con la participación activa de los diferentes actores institucionales y equipos técnicos que pudieron aportar sugerencias para reformularlos, potenciando los logros y mejorando algunas de sus debilidades. Sin duda las voces de los Institutos de Educación Superior fueron el punto de partida de este trabajo que evidenció una actitud docente reflexiva y crítica con capacidad de repensar sus prácticas con el propósito de encontrar mejores formas de enseñar y aprender, poniendo como fin único al estudiante y sus diferentes capacidades de desarrollo.

Las intensas jornadas de trabajo colaborativo en el interior de las instituciones de educación superior, las reuniones por carreras, por campos de conocimiento y los encuentros interinstitucionales, dieron como resultado una propuesta enriquecedora que se construyó con consenso y responsabilidad realizando acuerdos entre los referentes de los IES con la asistencia de los equipos técnicos ministeriales, aportes y sugerencias del equipo técnico de la D. E.S., del Departamento de Desarrollo Curricular y del Director Nacional de Formación Docente Inicial.

El Campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional fue planteado con una organización compartida entre las diferentes carreras entendiendo que responden a los fundamentos de la formación docente para todos los profesorados, y de esta forma favorecen el intercambio de distintos puntos de vista y la movilidad de los estudiantes entre carreras e instituciones de formación docente. El Campo de la Formación Específica fue revisado y actualizado logrando articulación entre las áreas de conocimiento, las disciplinas específicas, las didácticas y los sujetos del aprendizaje.

La reorganización de la cantidad de unidades curriculares permitió un análisis profundo al interior de éstas y de los saberes a enseñar en cada una de las carreras, evitando la superposición y privilegiando la articulación y el desarrollo de capacidades.

Sabemos que para lograr una mejora en la formación docente inicial no basta la reformulación y actualización de los diseños curriculares sino también considerar las dinámicas, los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten su implementación. Para ello es necesario acompañar este proceso con asistencia técnica y normativas que hagan posible su aplicación.

La puesta en práctica de los diseños curriculares reformulados abre un nuevo desafío y en él estamos todos comprometidos para brindar la mejor propuesta formativa para nuestros estudiantes. El trabajo fue arduo y provechoso; contribuyeron para el logro de este objetivo múltiples actores que participaron en diferentes instancias de su concreción: revisión, reformulación, elaboración de material anexo, lectura crítica, corrección de estilo y formato, compaginación, diagramación, impresión, gestión; a todos y cada uno de ellos ¡Muchas gracias!

Lic. María Rosa Suárez Vargas
Directora de Educación Superior

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///8.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Física

Título

Profesor/a de Educación Física

Duración – Carga horaria

Años Académicos	Total Horas Cátedra	Total Horas Reloj
4 años	3968	2645 h 20 min

Condiciones de Ingreso

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Por ello, los alumnos aspirantes para la inscripción regular en Primer Año de la Carrera del Profesorado de Educación Física deberán regirse por el Régimen Académico Provincial.

Marco Político Educativo para la Formación Docente

Las políticas prioritarias establecidas en la normativa vigente: Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Superior N° 24521 y su modificatoria Ley N° 27204, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, 74/08, 286/16 y 330/17, la Declaración de Purmamarca, la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1892/16, la Ley de Educación Provincial N° 5.807, la Resolución N° 13383-E/19, constituyen el fundamento político-pedagógico para la transformación gradual del Sistema Formador, clave estratégica para asegurar las condiciones de inclusión, calidad e igualdad en el nivel nacional, regional y provincial.

La Formación Docente Inicial en nuestra provincia prioriza el enfoque situado, lo que implica tener en cuenta el contexto social, histórico y cultural, atendiendo a las particularidades de las cinco regiones. Solo de este modo es posible percibir la educación como uno de los pilares del cambio social y como el ámbito apropiado para democratizar la sociedad. La transformación del sistema formador en Jujuy avanza a partir del año 2007 con el proceso de Diagnóstico Institucional, el cual tiene la finalidad de recuperar el trabajo de las instituciones con el fin de elaborar criterios provinciales. Esta reapropiación permitió sostener las particularidades de cada región que en su conjunto otorgan la identidad a la Educación Superior en la provincia.

En este contexto, la docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada, tiene como finalidad la transmisión de la cultura y el conocimiento; y el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y psico-afectivas (Resol. CFE N° 24/07)La Formación Docente Inicial, tiene un peso sustantivo desde el momento que genera las bases de este proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y práctica de la docencia; proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización de los diferentes niveles del sistema obligatorio.

En el año 2016, La Resolución del CFE N°286/16 aprueba el PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2016-2021, que establece en su Objetivo 2.a) la misión de consensuar marcos referenciales sobre los conocimientos, capacidades y actitudes esperados en los egresados de las instituciones formadoras. Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales han avanzado en la definición de los saberes prioritarios para la formación,

sin embargo, resulta necesario precisar las capacidades profesionales que es fundamental desarrollar en los futuros docentes y profundizar su enseñanza y aprendizaje en las instituciones, tanto en la producción teórica como en el desarrollo de experiencias. En este marco el Ministerio de Educación de la provincia requiere a la Dirección de Educación Superior y a los Institutos de Educación Superior la Reformulación y actualización de los Diseños Curriculares de las carreras de formación docente a ser implementados a partir del año 2020.

Fundamentación del Diseño Curricular Provincial

Marco Pedagógico

El presente diseño, para la formación docente de Educación Física vincula fundamentos conceptuales y experienciales en una configuración significativa, de carácter abierto, que obra como punto de partida. Relaciona distintos conceptos cuya articulación constituye un configuración, matriz o postura epistémica respecto de la selección, organización distribución y transmisión conocimientos orientados a la transformación personal, institucional y social.

Los fundamentos en que se asienta este Diseño Curricular se constituyen a partir de la intersección de dos campos pedagógicos teórico – prácticos: el que corresponde al propio currículum y el del objeto de transformación del nivel, la formación docente. Ambos términos cobran identidad en dicha articulación en tanto el currículum se convierte en propuesta formativa de docentes y la formación de docentes se enraíza, encauza y desenvuelve en aquél. Ambos están dinámicamente articulados y desbordan sus propias fronteras, por tratarse de manifestaciones y prácticas del campo sociocultural.

Se debe entonces analizar cómo estos campos cobran identidad, se entrelazan y desenvuelven con anclaje sociocultural en las prácticas de la Formación Docente de Educación Física.

Se ha estimado necesario poner énfasis en las nuevas significaciones de la práctica docente y en los nuevos enlaces de la profesión docente no sólo en el sistema educativo, sino en el campo educativo, que se ha hecho diverso, abierto y múltiple en los últimos años, por lo que debe ser comprendido por el docente desde su formación.

Los conocimientos pedagógicos y disciplinares específicos serán más diversos, así, como los referidos a las subjetividades y las culturas actuales, para que los docentes puedan actuar en los ámbitos socioculturales complejos y conflictivos posicionándose con una mirada crítica, situada en las coordenadas situacionales y de pensamiento pedagógico en nuestra Provincia.

El diseño y desarrollo del currículo constituye una práctica pedagógica y por ello social en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad, articulando idealidad y realidad social en tanto presentación y concreción de un proyecto educativo.

La Educación Física en el marco de los nuevos desafíos.

La formación Docente desde el Área de la Educación Física, debe responder a las demandas de una sociedad cada vez más comprometida con la construcción conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción y la interacción con el entorno natural y social. Es importante recontextualizar y reflexionar desde el campo de la Educación Física y de la Educación General, el lugar que ocupa el propio cuerpo y el de los demás, los espacios para la construcción

y expresión de habilidades motrices, goce por el movimiento, la espontaneidad, la solidaridad, el reconocimiento de las posibilidades y limitaciones y el fomento de la autoestima.

En este sentido se sostiene una Educación Física concebida como disciplina pedagógica que contribuye a la reconstrucción de la corporeidad y motricidad, con fuerte consideración de los contextos socioculturales en los que ejerce su acción constante reflexión sobre su propia identidad disciplinar y sobre las estrategias de intervención necesarias para que dicha contribución sea posible

Desde esta visión integral de la persona, la Educación Física a través del desarrollo de orientaciones corporales y motrices, posibilita mejorar en el ser humano aspectos que hacen a "una cultura del cuidado que reconoce a la salud como un proceso de equilibrio bio- psíquico- espiritual- social- cultural y, en ella, a la prevención y la detección temprana para atender los problemas de aprendizaje, promotora de un ambiente de convivencia armónica que privilegia el respeto, el orden, la disciplina, la participación, el diálogo, la tolerancia, el compañerismo, la formación de buenos hábitos, asignando valor al esfuerzo personal y al trabajo grupal en su justo equilibrio". Es necesario hacer referencia que, en la Provincia de Jujuy, el sobrepeso y obesidad van acompañados de un comportamiento sedentario se constituyen en un evidente fenómeno de riesgo físico y psicosocial. La existencia de múltiples factores intervinientes hace difícil encontrar una vía rápida y fácil para la modificación de los hábitos por ello se considera ineludible tratar el sobrepeso y la obesidad como fenómenos multidimensionales donde interviene el sujeto, la familia, el ambiente y la escuela entre otras instituciones públicas.

Es por ello que se precisa que la Formación Docente Inicial, desarrolle saberes que permitan en su tránsito de formación a los futuros Profesores de Educación Física, internalizar significativamente los contenidos propios del área para promoverlos en su tarea específica y/o en articulación con otras áreas, desde un trabajo interdisciplinar.
En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos, producciones o habilidades motrices en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.
Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.
De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los sujetos en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.
En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los sujetos, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las clases y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los estudiantes y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.
En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la "multivariedad metodológica" e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.
Es importante destacar el valor de la evaluación basada en "criterios" por sobre la evaluación normativa, ya que respeta al sujeto en sus múltiples dimensiones particulares (conocimiento-motricidad-afectividad) relacionadas con su propio desarrollo y sus modos de aprender.

Finalidades Formativa de la Carrera

Las prácticas docentes son procesos complejos y multidimensionales, construcciones históricas, sociales, epistemológicas y políticas, la formación docente inicial asume como un trayecto formativo que habilita a los estudiantes para:

- Analizar la complejidad del mundo actual, la particularidad de las regiones y relaciones para generar experiencias socioeducativas situados y superadoras.
- Indagar las problemáticas del contexto educativo desde las dimensiones socio-cultural, políticas, económicas y legales, asumiendo un posicionamiento y compromiso ético con la sociedad, la institución escolar y el trabajo docente.
- Comprender a los sujetos de la educación en sus dimensiones subjetivas, cognitivas, antropológicas, socio- culturales, históricas, dando lugar a prácticas docentes significativas.
- Entender la vida escolar como parte de la realidad social, facilitando la construcción de la subjetividad e identidad de los sujetos sociales en relación con su realidades históricas, regionales, culturales y medioambientales.
- Construir saberes sobre la praxis docente en diferentes espacios educativos, desde una perspectiva socio- antropológica, critica y prospectiva.
- Desarrollar propuestas pedagógicas que vinculen a los sujetos con el deseo, la confianza y posibilidades de aprender, con el conocimiento en su complejidad con los derechos y la sensibilidad estética.
- Concebir al género como una construcción social y, desde una política integral de derechos humanos, promover la construcción de prácticas ciudadanas plenas y activas, en el marco de un proyecto político inclusivo e igualitario.
- Comprender la definición y estructura de organización de salud, para adquirir herramientas prácticas y sólidos fundamentos científicos según las normas de las asociaciones internacionales de las ciencias del ejercicio y la salud, para la prescripción del ejercicio para el rendimiento, la salud y la estética.

Perfil del Egresado

La formación de los futuros Profesores de Educación Física se fundamenta a partir del posicionamiento de los mismos y de sus futuros sujetos de aprendizajes, como "sujetos situados y multireferenciados" Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial; (), insertos en un mundo complejo e incierto. Esto exige un sujeto seguro de sí mismo, que pueda resolver problemas y deseos de aprender Braslavsky, C. (1993), portador de capacidades individuales que lo integren al campo disciplinar y grupos de trabajo.

El Egresado del Profesorado de Educación Física, deberá ser capaz de:

- Desempeñarse como Profesor/a de Educación Física, en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y ámbitos: formal, no formal, comunitario y en el deporte federado con la idoneidad requerida en esta nueva propuesta que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 plantea a las instituciones y comunidad educativa.
- Adquirir en su proyecto de ejercicio profesional, principios que fundamenten sus prácticas pedagógicas, sustentados en concepciones éticas universalmente válidas, vinculadas con el hacer, desplegados en el respeto al otro, la responsabilidad, honestidad, cooperación y solidaridad, así como en el ser, tales como la paz, libertad, justicia, tolerancia.
- Atender a los aspectos educativos de la Educación Física, vinculados con los psico y socio motricidad, recreación, actividades en el medio natural, los deportes y la gimnasia, tendientes a la mejora de habilidades y capacidades de los sujetos de aprendizaje de todos los niveles del sistema educativo y en otros ámbitos que requieren la orientación de la realización de actividades físicas.
- Consolidarse como un sujeto crítico, reflexivo, que integre teoría y práctica produciendo estrategias didácticas creativas y efectivas, con una conducta autónoma que le permita una actitud de permanente actualización y capacitación, donde pueda colocar su hacer en el centro de la reflexión, y desde allí promover modificaciones significativas para sí mismo y para el contexto en el que ejerce su profesión.
- Promover el interés por las actividades físicas en distintos ámbitos como recursos de recreación personal, cuidado y desarrollo de la salud, el bienestar social y la preservación del medio ambiente.

Organización Curricular

Definición y Caracterización de los Campos de Formación y sus Relaciones

Campo de la Formación General

El presente Diseño Curricular es el resultado de decisiones que provienen de una pluralidad de dimensiones: epistemológicas, culturales, políticas y pedagógicas, y que confluyen en una propuesta que organiza el conocimiento a enseñar, atendiendo a las demandas y a las necesidades del sistema obligatorio.

La construcción de un Diseño Curricular entrama una configuración concreta en la que convergen intencionalidades políticas respecto al impacto de este cuerpo de conocimientos en el perfil de la formación, los porcentajes de horas establecidos en los lineamientos nacionales, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes; y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para las instituciones de Formación Docente, entre otras.

El campo de la Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

El campo de la Formación General contiene un cuerpo de unidades curriculares con diferentes formatos en el que se explicitan los contenidos/capacidades que se consideran valiosos y del que todo futuro/a docente debería apropiarse. Su actualización supuso hacer foco tanto en la integración de los conocimientos, como en el desarrollo de las capacidades que se requieren para que el ejercicio de la docencia se ajuste a las demandas contemporáneas de nuestra región.

Este campo fue fortalecido, favoreciendo la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos. Entendiendo que amplía la formación cultural, que permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. El Campo de la Formación General

permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no solo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las unidades curriculares del Campo de la Formación General concentran su carga horaria en los primeros años del trayecto formativo ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión.

La Educación Sexual Integral se convirtió en un eje con identidad propia, pero además es abordada en distintas unidades curriculares desde núcleos de aprendizajes prioritarios que materializan su inclusión y tratamiento obligatorio, conforme a la ley nacional que la institucionaliza. Asimismo, la unidad curricular Historia de las políticas educativas en la Argentina se constituye en espacio cuya impronta colaborará con el perfil ético-político que se espera de nuestros futuros docentes.

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza correspondiente a un campo del saber que se enseña en los niveles obligatorios del Sistema Educativo, por lo tanto, sus finalidades y propósitos se estructuran en el Nivel correspondiente.

Este campo, además de estar dirigido al estudio de la/s disciplina/s y/o temas o problemas específicos para la enseñanza en el nivel para el que se forma, aborda la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel, especialidad o modalidad educativa correspondiente. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto que se continúa a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de dialogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.

Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalizaron su enseñanza a través del tiempo, al conocimiento de los debates actuales y a la interdisciplinariedad de los contenidos/capacidades.

Campo de la Formación de la Práctica Profesional

Como en toda acción práctica situada, este campo curricular que integra y articula los otros dos campos de formación, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico.

Está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos. Implica entre otras cosas poner en juego saberes integrados que derivan de los otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el ámbito donde se materializan recomposiciones interpretativas desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en la Residencia Pedagógica en el último año.

Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación) en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas simuladas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral. En la presente actualización se hizo particular hincapié en la socialización que el docente de la Práctica debe propiciar, a fin de generar propuestas alternativas poniendo en juego capacidades específicas en cada uno de los trayectos que conforman dicho campo.

La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el instituto superior debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, facilitándoles a estudiantes contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como las propuestas proyectadas.

Las unidades curriculares que integran el campo son espacios que determinan la integración de los conocimientos adquiridos año a año durante el cursado de la carrera, ubicando al estudiante como protagonista de su saber. Es a partir del proceso gradual de prácticas orientadas a la formación como docente profesional que el estudiante irá poniendo en juego y construyendo su propio andamiaje de conocimientos, definiendo y moldeando su pensamiento y acciones pedagógicas en torno a cómo enseñar, qué enseñar y para qué enseñar.

Los formadores de formadores son claves en estas instancias de construcción de capacidades, asumiendo roles de coordinador y guía de estos procesos personales, asumen la responsabilidad de diagramar dispositivos y actividades que dinamicen al estudiante en la búsqueda de la autonomía profesional. Asimismo, acompañan las problemáticas, incertidumbres y tensiones características de los primeros pasos del "ser docente".

Caracterización de la Práctica Profesional

Respecto de la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo que requiere abrir un diálogo de pares, de procesos de autoevaluación y acompañamiento; compartiendo y construyendo nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes. Esto significa aprender una cultura del trabajo sobre la base del diálogo, la colaboración y la apertura a la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

Se propone un equipo de trabajo docente integrado por los responsables de las unidades curriculares del campo de la práctica profesional que trabaje conjuntamente, coordinando, articulando y sistematizando las prácticas de los estudiantes en los 4 (cuatro) años de cursado de la carrera. Este equipo docente proyectará, además, conjuntamente con los estudiantes, actividades y espacios de encuentros (ateneos, talleres, seminarios) que involucren a los estudiantes y docentes de las unidades de los otros campos, como así también a otros interesados del Instituto Superior y a las escuelas asociadas; promoviendo una actitud investigativa, incorporando herramientas que permitan interrogar las experiencias de prácticas para avanzar en el diseño de propuestas alternativas de intervención y enseñanza.

Unidad Curricular de Definición Institucional

La inclusión de esta unidad curricular permite que se puedan abordar temáticas relevantes y significativas para la formación de los estudiantes, definidas institucionalmente.

Carga Horaria por Campos de Formación

Campos de Formación	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentajes Relativos
De la Formación General	960 h	640 h	24,19 %
De la Formación Específica	2112 h	1341 h 20 min	53,23 %
De la Práctica Profesional	832 h	554 h 40 min	20,97 %
Unidades Curriculares de Definición Institucional	64 h	42 h 40 min	1,61 %
Total de Horas	3968 h	2645 h 20 min	100 %

Definición de Formatos Curriculares que Integran la Propuesta Curricular

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y

certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, investigación documental, interpretación de tablas y gráficos, preparación de informes, elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, desarrollo de la comunicación oral y escrita, métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Son útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.

Su organización puede presentarse en material impreso con guías de trabajo y acompañamiento tutorial facilitando el estudio independiente; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre determinados problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de la literatura específica, como usuarios activos de la producción de conocimiento.

Taller

Están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.

Las situaciones prácticas se constituyen como un hacer creativo y reflexivo al ponerse en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros que resulten necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

En los talleres se trabajan las competencias lingüísticas para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar con alguna discapacidad, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlo. Ofrece

espacios para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidad para la selección de metodologías, medios y recursos; el diseño de planes de trabajo operativos y la capacidad de ponerlos en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Trabajo de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contratación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las dificultades, ejercitar el análisis, trabajar en equipo y elaborar informes produciendo investigaciones operativas en casos delimitados; experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes.

Práctica Docente

Instancia gradual y progresiva. Trabajos de participación en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia el trabajo en equipo con los docentes orientadores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los IES.

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye encuentros previos de diseño y análisis de situaciones, encuentros posteriores de análisis de prácticas y resolución de conflictos, experiencias virtuales y digitales teniendo en cuenta la flexibilidad que implica la consideración de un porcentaje en la carga horaria de la modalidad virtual y la incorporación de las prácticas de TIC para los niveles precedentes con la participación de profesores, estudiantes y docentes orientadores.

Para articular los saberes de las diferentes unidades curriculares de la formación, el docente de la Práctica coordinará Talleres Integradores que tienen como finalidad generar un ámbito de interacción entre los sujetos involucrados a través de problemáticas o temáticas que se vinculen al eje de la práctica.

Integración de Capacidades como Eje Transversal del Currículum

Este diseño toma el enfoque del documento emanado del CFE (Resolución CFE N° 337/18) "Marco Referencial de Capacidades" que propone organizar la enseñanza alrededor del desarrollo de capacidades. Definidas como construcciones complejas de saberes y formas de acción, permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. Las mismas están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad docente – en términos individuales o como parte de un equipo institucional.

Las capacidades constituyen el marco orientador de trabajo que permite repensar las formas de articulación entre las diferentes unidades curriculares y entre los campos de formación, tanto de manera horizontal como vertical. Organizar la enseñanza alrededor de ellas garantiza a los futuros docentes las condiciones adecuadas para incursionar en sus experiencias laborales. Las capacidades deben constituirse en horizontes formativos y al

mismo tiempo anclar de modo concreto en el desarrollo de las distintas unidades curriculares. A continuación se describe:

1. **Dominar los Saberes a Enseñar.**

Esta capacidad apunta a que los docentes en primera instancia se apropien de los conocimientos de la disciplina en profundidad, de las problemáticas y objetos que aborda y logren transformar esos conocimientos en contenidos (saberes) a enseñar. Por lo tanto, se requiere que los estudiantes de la formación docente inicial entren en contacto con los contenidos definidos en el diseño curricular Jurisdiccional, interpreten las situaciones educativas y las problematicen. En consecuencia, se debe favorecer aquellas instancias formativas en las que el futuro docente pueda seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos.

Es necesario que esta capacidad sea privilegiada por las siguientes unidades curriculares: Didáctica General, Didácticas específicas, Práctica III, Residencia, y las Unidades que comprenden el campo de la Formación Específica.

2. **Actuar de Acuerdo con las Características y Diversos Modos de Aprender de los Estudiantes.**

Desde la Formación inicial, se deben propiciar instancias que promuevan en los futuros docentes la toma de decisiones basadas en las características de los sujetos del nivel y la modalidad para el que forma, sus procesos evolutivos, el contexto socio- cultural al cual pertenecen, los modos de vinculación con sus pares y el mundo adulto; y sus particularidades sin que las mismas obstaculicen el aprendizaje.

Por lo tanto, se deben priorizar las acciones que permitan a los futuros docentes identificar, evaluar y reflexionar sobre los diversos modos de aprender, como así también sobre los factores que obstaculizan y facilitan el avance en el aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario en este abordaje, potenciar las competencias digitales que se deben desarrollar en los diferentes niveles del sistema obligatorio. Para ello, se debe tener en cuenta a los sujetos de aprendizaje y su inmersión en la cultura digital, sus vínculos con los medios y las tecnologías emergentes.

En consecuencia, esta capacidad debe ser priorizada por las unidades curriculares como: Psicología Educacional, Sujeto de Aprendizaje, Integración de las TIC en Educación, las Didácticas Específicas, y aquellas que conforman el Campo de la Formación de la Práctica Profesional.

3. **Dirigir la Enseñanza y Gestionar la Clase.**

Esta capacidad involucra diversas dimensiones que pueden agruparse por etapas: planificación, implementación y evaluación.

Para poder planificar, el futuro egresado debe: diseñar unidades de trabajo que respondan a los propósitos de enseñanza (objetivos de aprendizaje), empleando variedad de recursos en diversos formatos. En este proceso, la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos cobran vital importancia ya que determinarán las estrategias a ser empleadas para fortalecer el aprendizaje en los distintos niveles del sistema obligatorio.

En la implementación se requiere que el egresado pueda: realizar diagnósticos que le permitan identificar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes para diversificar las tareas y las evaluaciones, con la finalidad de tener en cuenta la particularidad de los aprendizajes.

En el caso de la etapa de evaluación, el futuro docente debe poder reflexionar sobre el proceso transitado y los resultados obtenidos. Comunicar información sobre la trayectoria escolar a los sujetos del nivel correspondiente, sus familias y a los equipos directivos y docentes.

Para el desarrollo de esta capacidad es necesaria la integración de las siguientes disciplinas: Alfabetización académica, Didácticas específicas, Psicología educacional, la Integración de las TIC en educación, las pertenecientes al campo de la Formación Específica y Practica III y Residencia.

///18.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

4. Intervenir en la Dinámica Grupal y Organizar el Trabajo Escolar.

Esta capacidad contribuye a mejorar la convivencia y el aprendizaje. Su importancia radica en la influencia que ejerce sobre la construcción de identidades.

Los estudiantes de la formación docente inicial deben tenerla en cuenta para establecer las normas de trabajo que promuevan el respeto, la empatía y la responsabilidad en los sujetos del nivel obligatorio. Obviamente que también se requiere de herramientas teóricas y prácticas que le permitan identificar y organizar la constitución de los grupos, favorecer el trabajo colectivo y un clima favorable tanto en la institución como en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.

En consecuencia, deberán desarrollar esta capacidad en forma transversal a todas las unidades curriculares con énfasis en la escucha activa, la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

5. Intervenir en el Escenario Institucional y Comunitario.

Propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los futuros egresados, las escuelas asociadas y el contexto promueve el desarrollo de las dimensiones que constituyen la capacidad profesional para intervenir en el escenario institucional y comunitario.

El sistema educativo propone el trabajo en equipo e interdisciplinario para favorecer el aprendizaje integral de los sujetos del nivel obligatorio. En consecuencia, la formación de los docentes deberá contemplar instancias para participar en equipos e identificar las características y necesidades de la institución y su entorno. De este modo, los futuros docentes podrán experimentar situaciones que les permitan diseñar e implementar, mediante variadas estrategias, experiencias de aprendizajes o proyectos interdisciplinarios para recuperar y poner en valor las características culturales de la comunidad.

Esta capacidad puede ser abordada en forma transversal a todas las unidades curriculares.

6. Comprometerse con el Propio Proceso Formativo.

Esta capacidad desarrolla en los futuros docentes el interés y compromiso con su aprendizaje, la formación continua y el reconocimiento de las fortalezas y/o debilidades para el desarrollo profesional, con la finalidad de mejorar constantemente sus estrategias de enseñanza y la propia reflexión de su práctica como insumo para el cambio.

Esta capacidad puede ser abordada en forma transversal en todas las unidades curriculares.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///19.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Distribución de Unidades Curriculares por Campos de Formación

CAMPO DE FORMACIÓN	ORDEN	UNIDAD CURRICULAR	AÑO	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	%
					Anual	1° C	2° C		
General	1	Pedagogía	1°	Materia	4			128	
	2	Psicología Educacional	1°	Materia	4			128	
	3	Alfabetización Académica	1°	Taller		4		64	
	4	Didáctica General	1°	Materia	4			128	
	5	Filosofía	2°	Materia	4			128	
	6	Historia de las Políticas Educativas en la Argentina	2°	Seminario	4			128	24,19%
	7	Educación Sexual Integral	3°	Seminario		4		64	
	8	Integración de las TIC en la Enseñanza	3°	Taller			4	64	
	9	Sociología de la Educación	3°	Seminario		4		64	
	10	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		4		64	
		Total			**20**	**16**	**4**	**960**	
Específica	11	Anatomía y Fisiología	1°	Materia	4			128	
	12	Prácticas Ludomotrices y su Enseñanza	1°	Taller		4		64	
	13	Prácticas Gimnásticas y su Enseñanza	1°	Taller	4			128	
	14	Practicas Atléticas y su Enseñanza	1°	Taller	4			128	
	15	Sujeto de la Educación	2°	Materia	4			128	
	16	Prácticas Acuáticas y su Enseñanza	2°	Taller			4	64	
	17	Practicas Motrices Expresivas y su Enseñanza	2°	Taller		4		64	
	18	Prácticas Deportivas I y su Enseñanza: Vóley	2°	Taller	4			128	
	19	Prácticas Deportivas II y su Enseñanza: Hándbol y Básquet	2°	Taller	4			128	
	20	Didáctica de la Educación Física	2°	Materia	4			128	
	21	Prácticas Deportivas III y su Enseñanza: Hockey, Rugby y Fútbol	3°	Taller	4			128	53,23%
	22	Prácticas Deportivas IV y su Enseñanza: Gimnasia y Atletismo	3°	Taller	4			128	
	23	Prácticas en la Naturaleza y al Aire Libre y su Enseñanza	3°	Taller	4			128	
	24	Entrenamiento para la Actividad Física	3°	Taller	4			128	
	25	Historia y Epistemología de la Educación Física	3°	Materia			4	64	
	26	Educación Física Inclusiva	4°	Taller	4			128	
	27	Prácticas de Recreación y Tiempo Libre y su Enseñanza	4°	Taller	4			128	
	28	Educación Física y Salud	4°	Taller	4			128	
	29	Gestión de Espacios y Organizaciones Deportivas	4°	Taller		4		64	
		Total			**56**	**12**	**8**	**2112**	
De la Práctica Profesionalizante	30	Práctica I	1°	T. de Campo	4			128	
	31	Práctica II	2°	T. de Campo	4			128	
	32	Práctica III	3°	Práct. Doc.	6			192	20,97%
	33	Residencia Pedagógica	4°	Práct. Doc.	12			384	
		Total			**26**	**0**	**0**	**832**	
UDI	34	Unidad Curricular de Definición Institucional	4°				4	64	1,61%
		Total			**0**	**0**	**4**	**64**	
				Total de horas cátedra				**3968**	100%
				Total de horas reloj				**2645 h 20 min**	

Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///20.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Estructura Curricular por Año Académico

AÑO	ORDEN	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HORAS CÁTEDRA SEMANALES			TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	TOTAL DE HORAS RELOJ
					Anual	1°C	2°C		
1° AÑO	1	Gral.	Pedagogía	Materia	4			128	85 h 20 min
	2	Gral.	Psicología Educacional	Materia	4			128	85 h 20 min
	3	Gral.	Alfabetización Académica	Taller			4	64	42 h 40 min
	4	Gral.	Didáctica General	Materia	4			128	85 h 20 min
	11	Esp.	Anatomía y Fisiología	Materia	4			128	85 h 20 min
	12	Esp.	Prácticas Ludomotrices y su Enseñanza	Taller		4		64	42 h 40 min
	13	Esp.	Prácticas Gimnásticas y su Enseñanza	Taller	4			128	85 h 20 min
	14	Esp.	Practicas Atléticas y su Enseñanza	Taller	4			128	85 h 20 min
	30	P. Prof.	Práctica I	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
	TOTAL DE HORAS DE 1° AÑO				28	4	4	1024	682 h 40 min
2° AÑO	5	Gral.	Filosofía	Materia	4			128	85 h 20 min
	6	Gral.	Historia de las Políticas Educativas en la Argentina	Seminario	4			128	85 h 20 min
	15	Esp.	Sujeto de la Educación	Materia	4			128	42 h 40 min
	16	Esp.	Prácticas Acuáticas y su Enseñanza	Taller			4	64	42 h 40 min
	17	Esp.	Practicas Motrices Expresivas y su Enseñanza	Taller		4		64	42 h 40 min
	18	Esp.	Prácticas Deportivas I y su Enseñanza: Vóley	Taller	4			128	85 h 20 min
	19	Esp.	Prácticas Deportivas II y su Enseñanza: Hándbol y Básquet	Taller	4			128	85 h 20 min
	20	Esp.	Didáctica de la Educación Física	Materia	4			128	85 h 20 min
	31	P. Prof.	Práctica II	T. de Campo	4			128	85 h 20 min
	TOTAL DE HORAS DE 2° AÑO				28	4	4	1024	682 h 40 min
3° AÑO	7	Gral.	Educación Sexual Integral	Seminario		4		64	42 h 40 min
	8	Gral.	Integración de las TIC en la Enseñanza	Taller			4	64	42 h 40 min
	9	Gral.	Sociología de la Educación	Seminario		4		64	42 h 40 min
	21	Esp.	Prácticas Deportivas III y su Enseñanza: Hockey, Rugby y Fútbol	Taller	4			128	85 h 20 min
	22	Esp.	Prácticas Deportivas IV y su Enseñanza: Gimnasia y Atletismo	Taller	4			128	85 h 20 min
	23	Esp.	Prácticas en la Naturaleza y al Aire Libre y su Enseñanza	Taller	4			128	85 h 20 min
	24	Esp.	Entrenamiento para la Actividad Física	Taller	4			128	85 h 20 min
	25	Esp.	Historia y Epistemología de la Educación Física	Materia			4	64	42 h 40 min
	32	P. Prof.	Práctica III	Práct. Doc.	6			192	128 h
	TOTAL DE HORAS DE 3° AÑO				22	8	8	960	640 h
4° AÑO	10	Gral.	Ética Profesional Docente	Seminario		4		64	42 h 40 min
	26	Esp.	Educación Física Inclusiva	Taller	4			128	85 h 20 min
	27	Esp.	Prácticas de Recreación y Tiempo Libre y su Enseñanza	Taller	4			128	85 h 20 min
	28	Esp.	Educación Física y Salud	Taller	4			128	85 h 20 min
	29	Esp.	Gestión de Espacios y Organizaciones Deportivas	Taller		4		64	42 h 40 min
	34	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional				4	64	42 h 40 min
	33	P. Prof.	Residencia Pedagógica	Práct. Doc.	12			364	256 h
	TOTAL DE HORAS DE 4° AÑO				24	8	4	960	640 h
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA								3968	2645 h 20 min

Observaciones:
La Unidad Curricular orden N° 30: Práctica I será dictada en equipo de cátedra, integrado por el profesor de la Practica I con 4 horas cátedra y un profesor con 4 horas cátedra para el Taller Integrador.
La Unidad Curricular orden N° 31: Práctica II, será dictada en equipo de cátedra, integrado por el profesor de Práctica II con 4 horas cátedra y un profesor con 4 horas cátedra para el Taller Integrador.
La Unidad Curricular orden N° 32: Práctica III será dictada en equipo de cátedra, integrado por el profesor de Práctica III con 6 horas cátedra y un profesor con 4 horas cátedra para el Taller Integrador.
La Unidad Curricular orden N° 33: Residencia Pedagógica será dictada en equipo de cátedra por el profesor de Residencia con 12 horas cátedra y un profesor con 4 horas cátedra para el taller Integrador.
La Unidad Curricular orden N° 19: Prácticas Deportivas II y su Enseñanza: Hándbol y Básquet será dictada por dos docentes con una carga horaria de 4 h. cát. cada uno. (1°C: Básquet – 2° C: Hándbol).
La Unidad Curricular orden N° 21: Prácticas Deportivas III y su Enseñanza: Hockey, Rugby y Fútbol será dictada por tres docentes con una carga horaria de 4 h. cát. cada uno (1°C: Hockey y Rugby – 2°C: Fútbol).
La Unidad Curricular orden N° 22: Prácticas Deportivas IV y su Enseñanza: Gimnasia y Atletismo será dictada por dos docenes con una carga horaria de 4 h. cát. cada uno (1°C: Gimnasia – 2°C: Atletismo).

MINISTERIO DE EDUCACION * PCIA. DE JUJUY *

SOLDA CALSINA
Ministra de Educación

Presentación de las Unidades Curriculares

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

1. Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Pedagogía, como reflexión crítica del campo educativo, aporta a la formación de los futuros docentes, saberes que les permiten interpretar, comprender e intervenir en los diversos entornos educativos. Se constituye así en un espacio de preguntas e indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

La problematización de la educación y su reflexión teórico-pedagógica constituye el aspecto central en la formación docente, ya que incorpora una lectura social, política y crítica de la situación educativa. Se requiere entonces, comprender la educación como una práctica situada que permita recuperar su sentido ético y, por ende, su potencial transformador.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación, que aporten a la formación de docentes críticos, comprometidos con la participación y construcción de propuestas educativas innovadoras.

Se hace necesario vincular esta unidad curricular con las disciplinas afines del campo educativo de la formación general, particularmente con la unidad curricular filosofía.

En el desarrollo curricular de dicha unidad pedagógica se hace necesario vincular los marcos conceptuales con experiencias pedagógicas, con prácticas educativas situadas que puedan permitir reflexionar sobre los elementos pedagógicos, las diferentes concepciones y las problemáticas a las que corresponde la construcción de dicho saber.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Sociedad, Educación y Pedagogía: la educación como fenómeno sociocultural, político y humano. La "pedagogización" de la infancia.
- Saber Pedagógico. Relación entre la teoría y la práctica. Teorías y corrientes pedagógicas. Funciones asignadas a la educación en las diferentes corrientes.
- Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica.
- Pedagogía y Formación Docente: la institucionalización de la tarea pedagógica. Vínculo y autoridad pedagógica. Reflexión pedagógica de las prácticas docentes, y de las prácticas educativas en general.
- Experiencias educativas en América Latina.
- Pedagogías alternativas. Nuevas sensibilidades pedagógicas. Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas.

Bibliografía

Freire, P. (2004) Pedagogía de la autonomía. San Pablo. Paz e Terra SA.

Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós.

Giroux, H. (2003) Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica. Amorrortu Editores.

Grinberg, S. y Levi, E. (2009) Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Bernal. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Meirieu, P. (2016) Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves. Bs As. Paidós.

Puiggrós, A. (2005) En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin del siglo. Rosario. Homo Sapiens.

Suárez, D. (2008) La tradición crítica en educación y reconstrucción de la Pedagogía en Elisalde, R. y Ampudia, M. (coords.) Movimientos Sociales y educación. Teoría e historia de la educación popular en Argentina y América Latina. Buenos Aires. Buenos libros, pp.193-214.

2. Psicología Educacional

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Psicología Educacional posibilita el encuentro entre la Psicología y el campo educativo. Aborda una serie de problemas entrelazados: los relativos al desarrollo subjetivo, aquellos relacionados con el aprendizaje en contextos educativos, y las problemáticas que aporta el contexto social más amplio.

La perspectiva psicoeducativa brinda herramientas para el análisis de las prácticas educativas y los procesos de aprendizajes protagonizados en su seno. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza, y el ejercicio de la mediación pedagógica por parte del docente, que aporta sus propias representaciones.

Contempla las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto inserto en una cultura particular, y abarca los ejes y vectores fundamentales que identifican, problematizan y transforman las estrategias, modalidades y modelos de intervención educativos.

De acuerdo a la postura planteada se revisan las concepciones de aprendizaje, de vínculo educativo, de escuela, de autoridad, entre otros; con el fin de lograr a una comprensión de las situaciones actuales que se plantean en los contextos escolares y que demandan nuevos abordajes. Para ello se toman los aportes de la psicología y sus nuevas miradas, y de los desarrollos del psicoanálisis.

Se deberá propiciar la construcción de conocimientos contextualizados, analizando las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas, reconociendo los componentes involucrados en la apropiación de saberes que se producen en las prácticas escolares. Asimismo, se propondrán instancias de trabajo grupal, donde se plantearán situaciones que permitan un acercamiento a la realidad escolar.

Esta unidad curricular debe estar en permanente diálogo con la Pedagogía, la Filosofía y la Didáctica General.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Psicología Educacional: Aporte de las perspectivas teóricas a la reflexión pedagógica y a las prácticas educativas.

- Complejidad de los procesos de aprendizaje. Problematización de la enseñanza en función de los aportes de la psicología: nuevas miradas en la reflexión de la experiencia escolar. El sentido político actual de la experiencia escolar.
- Psicología educacional y prácticas escolares: modelos de intervención psicoeducativos.
- Ambientes de aprendizaje. Problemáticas y discusiones escolares actuales: agotamiento de la subjetividad pedagógica. Cultura mediática: educar al aburrido. La autoridad docente en cuestión.
- Particularidades del aprendizaje según el objeto a enseñar y el sujeto específico.
- El aprendizaje como acto subjetivante. Vínculo educativo: función docente, discursos y subjetividades. Aportes del Psicoanálisis a la comprensión del lugar del deseo en la experiencia escolar.
- La psicología de los grupos. Estructura y funciones de los grupos. Relaciones que se establecen entre sus elementos constitutivos, y con otros grupos. Influencia del grupo sobre el comportamiento individual y la incidencia del individuo en la modulación del comportamiento grupal.

Bibliografía

Antelo, Estanislao (2005) Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En Educar ese acto político, de Frigerio Graciela y Diker Gabriela (comps.) Del Estante Editorial. Bs As.

Aromi, A. (2003) ¿De dónde parte el psicoanálisis? En T. Hebe, Reinventar el Vínculo Educativo: Aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Gedisa. Barcelona.

Coll, C. (1983) Las aportaciones de la Psicología a la Educación. El caso de la Psicología Genética y de los aprendizajes escolares, en Coll, C.; Psicología Genética y aprendizajes escolares, Siglo XXI, Madrid.

Coll, C. (1998) Psicología de la Educación. Barcelona. Edhasa.

Corea, C. y Lewcowick, I. (2005) Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Bs. As. Paidós Educador.

Davini, M. C. (1995) Los maestros del SXXI. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Filloux, J. C. (2000) Campo pedagógico y Psicoanálisis. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión

Filloux, J. C. (1996) Formación e intersubjetividad. Buenos Aires: Edit. Novedades Educativas. U.B.A.

Laino, D. (2000) Aspectos psicosociales del aprendizaje. Rosario. Homo Sapiens.

Meirieu, Ph. (1998) Frankenstein Educador. Barcelona, Laertes

Nuñez, V. (1999) Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio. Santillana. Bs. As.

Nuñez, V. (2003) El Vínculo Educativo. En T. Hebe, Reinventar el Vínculo Educativo: Aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Gedisa. Barcelona.

Rojas, G. (1998) Paradigmas en Psicología de la Educación. Buenos Aires. Paidós.

Souto, M. (2000) Las formaciones grupales en la escuela. Buenos Aires: Paidós

Souto, M. (2007) Hacia una didáctica de lo grupal. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Tianes, M. (1998) Psicología de la Educación para Profesores. Buenos Aires. Paidós.

Tizio, H. (2003) La posición de los profesionales en los aparatos de gestión del síntoma. En Reinventar el Vínculo Educativo: Aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Gedisa. Barcelona.

3. Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát. / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Alfabetización Académica aborda el conjunto de nociones y estrategias relacionadas con las actividades de lectura, producción y análisis de textos requeridos tanto para la formación como para el ejercicio de la docencia. Esta unidad curricular intenta allanar los obstáculos que se les presentan a los estudiantes cuando inician su formación en el Nivel Superior, a partir de entender las dificultades de los estudiantes como parte de un proceso de aprendizaje que continúa en otras unidades curriculares, y en la Formación Docente Continua.

Los/as estudiantes deberán ser capaces de identificar, analizar y producir con solvencia un texto académico particular (por ejemplo, la monografía o el informe), que incluya el desarrollo de las capacidades relacionadas con la reflexión metalingüística. Otros tipos textuales, que tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos y pragmáticos (por ejemplo, el ensayo, el artículo, etc.) serán abordados por otras Unidades Curriculares a lo largo de la carrera.

Por último, es importante el ejercicio del discurso oral, pues saber narrar, decir, explicar, argumentar, exponer el conocimiento y reformular el lenguaje en busca de la interpretación de sus interlocutores, es fundamental para el ejercicio de la docencia.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Teoría y práctica de los diferentes géneros discursivos de la escritura académica. Estrategias de escritura para cada tipo textual.
- Desarrollo de capacidades de escritura específicas para el análisis de textos académicos. Recursos de escritura.
- Prácticas de escritura académica. La planificación del texto, su proceso de textualización. Producción de textos: realizar producciones escritas personales en alguno de los géneros tradicionales de la escritura académica. Prácticas de reescritura.
- Prácticas de lectura. La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos. Elaboración de informes de lectura.
- Ejercicio de la oralidad y construcción del discurso oral.

Bibliografía

Arnoux, E.; Di Stefano, M. y Pereira, C. (2002) La lectura y la escritura en la Universidad. Una introducción a la Alfabetización Académica. Buenos Aires. Eudeba.

Carlino, Paula. (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Natale, L. y Stagnaro, D. (2017) Alfabetización académica: un camino hacia la inclusión en el nivel superior. Buenos Aires. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ong, W. (1987) Oralidad y escritura. México. Fondo de Cultura Económica.

Serafini, M. T. (1994) Cómo se escribe. Barcelona. Paidós.

4. Didáctica General

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Didáctica General aborda teórica e instrumentalmente las prácticas de la enseñanza. En esta unidad curricular, se construye conocimiento acerca de los procesos de enseñanza y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención didáctica como práctica situada en contextos diversos. De este modo, el aula es vista como un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, sociohistóricas y políticas, en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Será necesario entonces concebir a las prácticas de enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica en su dimensión histórica, política, ética, social, científica y tecnológica, proponiendo estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el desarrollo curricular se la debe relacionar estrechamente con las unidades curriculares que ofrecen los primeros abordajes del complejo campo de la educación, sus contextos y los sujetos de aprendizaje. Asimismo, se deberá tener en cuenta que constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Para el desarrollo curricular de esta unidad didáctica es fundamental poder trabajar con prácticas de enseñanzas concretas que permitan ir estableciendo la relación con los marcos teóricos conceptuales (experiencias, narrativas, casos, escenas); como así también con ejemplos de planificaciones y evaluaciones que puedan ser analizadas a partir de los marcos conceptuales.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Conceptualizaciones de la didáctica. Campo disciplinar de la didáctica. Paradigmas y enfoques. La Didáctica General y las Didácticas Específicas. El objeto de estudio de la didáctica
- La enseñanza como práctica. La práctica de la enseñanza: principios didácticos y construcciones metodológicas de la enseñanza. Las fases de la enseñanza. Decisiones pedagógico-didácticas en función del objeto de estudio a enseñar, del sujeto del aprendizaje, del contexto, y el posicionamiento axiológico. Retroalimentación y resignificación permanente de la planificación a partir de la experiencia.
- Diseño y planificación de la acción didáctica desde el currículum. La planificación según formatos variados del nivel para el que se forma. Prácticas de lectura y escritura: recursos específicos para los distintos tipos de planificación.
- La evaluación en la enseñanza: enfoques. El sentido de la evaluación. La relación entre las prácticas de enseñanza y las prácticas de evaluación. Tipos, criterios, instrumentos y retroalimentación a partir de los enfoques.

Bibliografía

Anijovich, R. (2017) La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Paidós.

Camilloni, A, Celman, S., Litwin, E., Paloou De Maté, M.C. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires. Paidós.

Camilloni, A. (2007) El saber didáctico. Buenos Aires. Paidós.

Cols, E. (2011) Prácticas de enseñanza, modelos y estilos un marco conceptual para su abordaje. En: Estilos de Enseñanza. Buenos Aires, Homo Sapiens.

Dussel, I. y Caruso, M. (1999) La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Buenos Aires. Santillana.

Edelstein, G. (2005) Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica. En: FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela (comp.) Educar: ese acto político. Buenos Aires. Del estante Editorial.

Edelstein, G. (1996) Un capítulo pendiente: El método en el debate didáctico contemporáneo. En: Camilloni y otras, Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.

Feldman, D. (2004) Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza. Buenos Aires. Aique.

Jackson, P. (2002) Práctica de la enseñanza. Buenos Aires. Amorrortu.

Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós.

Souto, M. (1993) Hacia una didáctica de lo grupal. Buenos Aires. Miño y Dávila.

Steiman, J. (2012) Más didáctica (en la Educación Superior) Buenos Aires. UNSAM.

5. Filosofía

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular introduce y aproxima al conocimiento básico acerca de los sentidos y alcances de la problemática filosófica. Aporta elementos teóricos para pensar crítica y situadamente la realidad y las condiciones de posibilidad de su transformación. La Filosofía brinda competencias específicas de alto nivel, como la capacidad de comprender, analizar, evaluar y debatir problemas teóricos y prácticos en los ámbitos de incursión centrados en las reflexiones sobre lo político, epistemológico, ético, estético, social y educativo.

La formación superior tiene la tarea de iniciar a los futuros docentes en una actitud reflexiva y crítica con base en un amplio campo de conocimiento, pues no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas; antes enseña categorías y conceptos que conforman un constructo amplio de habilidades intelectuales específicas para el análisis de casos y de problemas cognoscitivos, epistemológicos y educativos.

La Filosofía proporciona conceptos/categorizaciones y saberes de diversos campos, y permite el diálogo entre las disciplinas aportando reflexiones sustantivas a la pedagogía, al lenguaje, a la antropología, al pensamiento científico, a la cultura, a la tecnología, a las reflexiones estéticas y políticas entre otras, dotando además de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- La singularidad de la pregunta filosófica frente a otros discursos existentes. Principales elementos del pensar filosófico y su actualidad. Filosofía y contemporaneidad.
- Concepciones ético-políticas y manifestaciones estéticas en sus diferentes contextos temporales o de época. Reflexiones en torno al poder
- El problema del conocimiento. El pasaje del pensamiento antiguo-medieval al moderno y el nuevo concepto de ciencia. Teorías del conocimiento. El conocimiento científico. Ciencia y Verdad.
- El sujeto contemporáneo. Revisiones sobre la subjetividad moderna. La conciencia crítica. La historización de la subjetividad.
- La *colonialidad* y la interculturalidad en el pensamiento latinoamericano actual. La educación pensada filosóficamente.

Bibliografía

Aristóteles. Política. Libro I (1999) Madrid. Alianza.

Carpio, A. (2004) Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática. Buenos Aires. Glauco.

Cassirer, E. (1986) El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia moderna II. México. Fondo de Cultura Económica.

García Linera, A. y Mignolo, W. (2006) Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Buenos Aires. Ediciones del Signo

Horkheimer, M. (1969) Crítica de la razón instrumental. Buenos Aires. Editorial Sur.

Houssaye, J. (compilador) (2003) Educación y Filosofía. Enfoques Contemporáneos, Buenos Aires. Eudeba.

Kohan, W. (2008) Filosofía. La paradoja de aprender y enseñar. Buenos Aires. del Zorzal. Cap. 1.

Obiols, G. (1987) Problemas filosóficos: antología básica de filosofía. Buenos Aires. Hachette.

Santos, B. (2008) Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria. La Paz. CLACSO.

6. Historia de las Políticas Educativas en la Argentina

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular busca propiciar el estudio de las políticas educativas en la Argentina en su relación con la cuestión de la igualdad y la justicia educativa, articulando dimensiones políticas, históricas, curriculares y pedagógicas, a fin de contribuir con el posicionamiento ético-político del docente. Asimismo, el estudio de las políticas educativas crea condiciones de posibilidad para examinar los sistemas educativos desde una perspectiva superadora, que favorezca la desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

El eje articulador de la propuesta se centra en la conceptualización y análisis de la configuración y desarrollo del sistema educativo argentino, como campo problemático y complejo, a la luz de las articulaciones con el Estado, las políticas educativas y los actores institucionales, desde un abordaje histórico.

La perspectiva pone en el centro del análisis la educación y los sistemas educativos como política pública. Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino, y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Asimismo, es importante brindar los andamiajes necesarios para comprender el amplio desarrollo normativo, concibiéndolos como construcciones propias de una época, vinculadas a procesos y lineamientos mundiales y a paradigmas vigentes. El abordaje histórico permite comprender que los procesos educativos se explican de acuerdo con un contexto histórico particular y con las políticas educativas que configuraron el sistema educativo.

Comprender la politicidad del acto educativo y su impacto en la construcción de los destinos sociales es clave para que los docentes, como agentes del estado, puedan debatir acerca de sus alcances y consecuencias. Así, las propuestas de enseñanza deben constituirse en estrategias que rompan con comprensiones de las situaciones concretas, como puntos de llegada predeterminados por lógicas únicas, para dar lugar a comprensiones más dinámicas

y ricas que den cuenta del conflictivo devenir educativo, y que permitan avanzar en la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar.

Entendiendo que el acto educativo es un acto pedagógico-político, esta Unidad Curricular debe estar en permanente diálogo con la Pedagogía, y con las reflexiones que aporta la Filosofía a la política y a la ética.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Aproximaciones teóricas al concepto de Estado, Política y Educación. La política educativa: campos de reflexión teórica. Enfoques y áreas de estudio. Componentes e instrumentos. La educación como política pública. De la formulación a la implementación. Los fines de la educación: ¿eficacia o justicia social? Implicancias éticas y políticas. La educación como derecho: aproximación histórica. Principales vertientes. Política nacional y federal.
- Políticas Públicas educativas, agendas y contextos en Argentina. Políticas educativas argentinas de las principales corrientes políticas de los siglos XIX, XX y XXI. Educación y proyectos de Nación.
- Análisis de las Políticas educativas y su impacto en la configuración del sistema educativo y de las instituciones educativas. Cambios en las regulaciones normativas del sistema educativo argentino: impacto sociocultural. (La mirada se focaliza en los cuerpos normativos/legales, en las direccionalidades de las políticas, y en el proceso de implementación, traducción y sentidos que se asignan en contextos educativos singulares).
- La crisis del Estado nacional como principal agente educativo (aprox. 1955-1992). El agotamiento del modelo fundacional. El crecimiento del sistema en manos de las provincias y de los agentes privados. La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos. El repliegue del Estado nacional. Neoliberalismo y educación. El modelo empresarial. Debates actuales.

Bibliografía

Carli, S. (2002) Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Buenos Aires. Miño y Dávila.

Cucuzza, H. (1996) Historia de la Educación en debate. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.

de Puelles Benítez, M. (1996) Política de la Educación y Políticas Educativas: una aproximación teórica, en Innovación Pedagógica y Políticas Educativas. San Sebastián. Actas del XI Congreso Nacional de Pedagogía.

Dussel, I. (2004) Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista, en Cadernos de Pesquisa, Vol. 34, N° 122, pp. 305-335, 2004.

Frigerio, G. y Diker, G. (2005) (comp.) Educar: ese acto político. Buenos Aires. Del Estante.

Paviglianiti, N. (1993) Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educacional. Buenos Aires. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Pineau, P. Dussel, I. y Caruso, M. (2001) La escuela como máquina de educar. Buenos Aires. Paidós.

Puiggrós, A. (2003) Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente. Buenos Aires: Galerna.

Suasnabar, C. (2004) Universidad e Intelectuales. Educación y política en Argentina (1955-1966) Buenos Aires. FLACSO - Manantial.

Yepez, E. (2003) La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX. Córdoba. Alción Editora.

Zemelman, H. (1989) De la historia a la política. La experiencia en América Latina. México. Siglo XXI.

7. Educación Sexual Integral

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát. / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular, en cumplimiento con la Ley 26.150/06 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, garantiza el derecho a recibir una educación sexual integral a todos los estudiantes de todos los establecimientos de nuestro país. De este modo, la presencia de la ESI en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

Consecuentemente, la Res. CFE N°340/18, asegura las acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de ESI en la Formación inicial en concordancia con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios que orientan la formación para cada nivel educativo.

Los futuros docentes deberán comprender que la Educación Sexual no es sinónimo de información biológica y fisiológica. Su abordaje en los niveles obligatorios del sistema debe integrar de modo transversal, los aspectos y dimensiones diferenciales que la constituyen, sumando el aporte de las distintas disciplinas que conforman el currículum escolar, atendiendo a las edades, saberes, intereses e inquietudes de sus estudiantes.

Esta unidad curricular pretende que los futuros docentes, por un lado, logren construir conocimiento en relación con las prácticas de enseñanza, la organización de la vida institucional, y el modo de respuesta a los emergentes vinculados a la temática, incluyendo los aportes de la investigación en el campo y la propia experiencia. Por otro lado, brinda herramientas para el desarrollo de propuestas pedagógicas relevantes, equitativas y justas para los estudiantes, respetuosas de la diversidad sexual, que contribuyan a una trayectoria escolar de calidad para todos y todas.

Su finalidad en última instancia es la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI para la reflexión sobre el rol docente en el marco de la escuela, como garante de derechos, y específicamente del derecho a la educación sexual integral.

Esta unidad curricular deberá ponerse en diálogo con la unidad Sujeto de la Educación, con Filosofía, Pedagogía y con Psicología Educacional.

En el desarrollo curricular de esta unidad es fundamental que puedan ponerse en cuestión algunos de los estereotipos y prejuicios respecto de los cuerpos y las sexualidades. Será fundamental para ello que se realice en un marco de respeto y escucha, poniendo en diálogo argumentos que sustentan la propuesta educativa de la ESI en cada uno de los niveles para los cuales se forma. Como así también es necesario proponer el trabajo a partir de experiencias didácticas concretas de cómo es posible trabajar en el aula los saberes de la ESI.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI. Enfoques tradicionales sobre educación sexual y enfoques emergentes. La propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad: su dimensión ética, histórica, biológica, psicológica y afectiva. Los fundamentos de la ESI: la perspectiva de la promoción de la salud, la complejidad del hecho educativo, los sujetos de derecho y de aprendizaje, la integralidad del enfoque.
- Los cinco ejes de la Educación Sexual Integral: el ejercicio de los derechos, el respeto por la diversidad, el cuidado del cuerpo, la equidad de género y la valoración

de la afectividad. Estudios de género: historia y debates actuales. Estereotipos y desigualdad. La construcción social de los cuerpos en la escuela.

- Las puertas de entrada y el rol docente en la ESI. Presentación, uso y disponibilidad de los materiales del Programa Nacional de ESI. Puertas de entrada de la ESI: 1) La reflexión sobre nosotros/as mismos/as. 2) La ESI en la escuela: el desarrollo curricular; la organización de la vida institucional; los episodios que irrumpen en la vida escolar. 3) Comunidad y familias.
- La enseñanza de la ESI por nivel educativo. Currículum y sujetos de aprendizaje: niños/as (Nivel Inicial y Primario), adolescentes/jóvenes (Nivel Secundario). Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

Bibliografía

Britzman, D. (2007) Curiosidade, sexualidade e currículo. En Lopes Louro, G. (org.) O Corpo educado. Pedagogías da sexualidade. Belo Horizonte. Autentica. pp. 83-112. En https://core.ac.uk/download/pdf/30353576.pdf

Cuaderno de ESI de Nivel Inicial / Cuaderno de ESI de Nivel Primario / Cuaderno de ESI de nivel Secundario I y II.

Czeresnia, D. El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. En http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia

Es parte de la vida. Material de apoyo sobre ESI y discapacidad para compartir en familia.

Faur, E. La educación en sexualidad. En El Monitor de la Educación. N° 11, 5° época, marzo/abril 2007, pp.26-29.

Ley Nacional N° 26.150

Lineamientos Curriculares de la ESI.

Morgade, G. (2009) Aprender a ser Mujer, Aprender a ser varón. Ensayos sobre educación. Buenos Aires. Noveduc.

Morgade, G. (2009) Sexualidad y Educación. Buenos Aires. Noveduc.

Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011) Pedagogías, teorías de género y tradiciones en 'educación sexual'. En Morgade, G. (comp.) Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía, pp. 23-52.

8. Integración de las TIC en la Enseñanza.

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát. / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este taller propone la incorporación de las TIC como recurso y como estrategia para la enseñanza en la formación docente. Esta unidad plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, comprender y transmitir la información para la intervención activa en los modos de producción y circulación del conocimiento en el ámbito de la educación.

Se pretende que el futuro docente no solo adquiera saberes sobre el uso de ciertas herramientas, sino también que conozca el impacto en la construcción de subjetividades, teniendo en cuenta que la comunicación mediada por las tecnologías reconfigura los

escenarios sociales y educativos, generando nuevos desafíos en términos de capacidades y de reflexiones éticas.

Por último, ésta unidad curricular pierde su carácter potencial, si no se aborda desde los requerimientos particulares derivados de la conjunción entre la disciplina para la cual forma la carrera, sus didácticas y el sujeto específico.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Desarrollo de proyectos que involucren la selección y la utilización de múltiples aplicaciones digitales adecuadas y posibles, en una variedad de dispositivos, teniendo en cuenta los propósitos y el contenido de la enseñanza que favorezca la construcción de saberes en un ámbito de socialización.
- La aplicación de estrategias eficaces de búsqueda y de selección de información en internet y otros entornos digitales, en diferentes formatos, entendiendo las características y los modos de representación de lo digital.
- El análisis crítico de las fuentes digitales, identificando su propósito (informar, comunicar, persuadir, entretener) y seleccionando aquella información relevante y fiable.
- La utilización de las TIC en forma segura, respetuosa y responsable, incluyendo la protección de los datos personales y los de otros.
- Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad. Valor de las TIC para potenciar sus capacidades y compensar sus limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

Bibliografía

Dussel, I. y Southweil, M. (2013) La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Lenguajes en plural. El Monitor N° 13.

Litwin, E., Maggio, M. y Lipsman, M. (2005) Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

Rosenberg, M. (2000) Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital. Bogotá. McGraw-Hill.

UNESCO (2004) Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente. Montevideo. Ediciones en español TRILCE.

9. Sociología de la Educación

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát. / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La Sociología de la Educación proporciona a los futuros docentes un marco teórico-conceptual que permite comprender a la educación como objeto de conocimiento sociológico. Esta unidad curricular le permitirá al futuro docente analizar y desnaturalizar las prácticas complejas en las que se insertan los procesos educativos. En este sentido, es conveniente que puedan discutir una estrategia pedagógica adecuada para maximizar el cumplimiento de la función política de la educación, garantizando la construcción de un *habitus* o sentido práctico democrático en las nuevas generaciones.

Paralelamente a la presentación de las categorías centrales del pensamiento sociológico, tanto en su versión clásica como en algunas principales líneas contemporáneas, se propiciará la discusión sobre temas y problemáticas educativas, superando la consideración de la educación como asociada únicamente al sistema educativo, la cotidianeidad de la vida escolar y las situaciones de enseñanza aprendizaje.

Los futuros docentes deben comprender que la Sociología amplía las dimensiones de análisis de las interacciones que se producen en las instituciones escolares, los vínculos que se construyen en las mismas, y la práctica profesional contextuada. Se favorecerá el análisis de las relaciones entre sociedad y educación a lo largo de la historia, y en la actualidad del contexto latinoamericano.

Siguiendo estos lineamientos, la unidad curricular Sociología, articulará conceptualizaciones con Historia de las políticas educativas en la Argentina, Filosofía y Pedagogía, fundamentalmente.

Para el desarrollo curricular de esta unidad es fundamental poder poner en cuestión la deconstrucción de algunos de los sentidos comunes hegemónicos construidos en torno a los principales problemas educativos, esto permitirá que el futuro docente se apropie del marco conceptual de manera reflexiva y crítica, evitando propiciar en esta unidad curricular un desarrollo enciclopedista de la misma.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Relaciones entre Estado, sociedad y educación. La perspectiva de los clásicos: la construcción social de la realidad. Sociología de la educación. Posicionamientos teóricos y desafíos actuales.
- La educación como organización. El sistema educativo y su matriz burocrática. Burocracia y disciplina. La cuestión disciplinaria y la producción del orden. La escuela y el desarrollo de las organizaciones post-burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión. La especificidad organizativa de las instituciones educativas. Sentidos y condiciones sociales de la participación.
- Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y desigualdades escolares. Escuela, autonomía y reproducción social. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia escolar. Crítica a la meritocracia escolar. Cambios sociales y relevancia de la educación escolar. Exclusión social y escolarización masiva.
- Interacción docente-alumno. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el "efecto Pygmalión" y sus manifestaciones en la escuela. Expectativas, prácticas escolares y rendimiento estudiantil. La experiencia escolar.

Bibliografía

Brigido, A. (2010) Sociología de la Educación. Buenos Aires. Brujas.

Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998) En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Barcelona. Losada.

Gabbai, M. I. (2012) Desigualdad, Jóvenes, Violencias y Escuelas Secundarias: relaciones entre trayectorias sociales y escolares. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Buenos Aires. Capítulo 6. FLACSO.

Gluz, N. (2009) De la autonomía como libertad negativa a la construcción de proyectos colectivos: la escolarización en los movimientos sociales, En: FELDFEBER, M. Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones, Aique. Buenos Aires.

Kaplan, C. (1992) Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen. Buenos Aires. Aique.

Tenti Fanfani, E. (2013) Sociología de la educación. Bernal. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

///33.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

10. Ética Profesional Docente

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4º Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát. / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene por objeto la reflexión ética de la tarea docente. Por lo tanto, en su abordaje, contenidos netamente filosóficos se despliegan en situaciones concretas de praxis educativa. Encuentra fundamentación en el hecho de que las decisiones pedagógicas y las acciones institucionales, que transversalmente cruzan todo el espectro de acción del campo educativo, además del carácter eminentemente político, tienen connotaciones de orden ético. Efectivamente, la relación entre docentes y estudiantes supera el plano de la aplicación de una estrategia didáctica o de una acción educativa. La docencia además de intervenir subjetivamente en los estudiantes ya sean niños, niñas o adolescentes, supone una acción política.

Abordar la docencia en su dimensión ética implica apostar al compromiso con la palabra, el dialogo y el pensamiento, respondiendo al llamado del Otro y asumiendo la responsabilidad de las decisiones pedagógicas que lleva a cabo el docente en el ejercicio de su práctica. Por lo tanto, el futuro docente adquirirá herramientas para reflexionar sobre la práctica docente desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida.

Un posicionamiento ético no es espontáneo, surge de una profunda reflexión que requiere de un marco teórico que aporta elementos conceptuales para la formulación de juicios éticos, y que configura una praxis particular. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación entre la acción y la reflexión.

La relación entre la Ética y rol docente con otras unidades curriculares es sustantiva para la reflexión situada, por lo tanto deberá ponerse en permanente diálogo con las unidades curriculares formativas del Campo de la Práctica y particularmente, con la Historia de las políticas educativas.

En el desarrollo curricular de dicha unidad deberá poder establecerse una dinámica áulica en la que se propicie la reflexión y el debate para favorecer una internalización crítica de los conceptos claves. Esto supone un trabajo teórico práctico que se puede dar a partir de análisis de casos, escenas o situaciones que ameriten la toma de posición y el ejercicio de la argumentación.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Concepciones filosóficas en torno a la Ética: definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Relaciones entre ética, moral y derecho; el problema de las normas morales y jurídicas. Diferentes conceptualizaciones del bien moral. El problema de la responsabilidad y la libertad, heteronomía y autonomía moral. La cuestión de la educación y el desarrollo de la conciencia moral.
- El problema del razonamiento moral. La argumentación ética, los aspectos formales del juicio moral, los distintos tipos de éticas, materiales y formales, y la cuestión de los principios morales. Teoría de la acción comunicativa. Usos del lenguaje. Funciones del discurso.
- Ética y Política. El problema de los valores, principios y virtudes y su fundamentación, la universalidad y no universalidad de los principios, los derechos humanos como principios universales de justicia. Injusticia y dominación según Foucault. La relación entre ética y política, y el concepto de una ética pública. Los valores de la ética pública democrática.

- Ética y Pedagogía. La ética del vínculo pedagógico. Ética del rol docente: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel. Enfoques éticos-pedagógicos tradicionales y contemporáneos. Conflictos y dilemas éticos en el ámbito escolar. El debate ético en el orden escolar.
- Ética, Género y Sexualidad: identidad y respeto.

Bibliografía

Aristóteles. (2007) Ética Nicomaquea. Buenos Aires. Colihue.

Butler, J. (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona. Paidós.

Guariglia, O. (1996) Moralidad, ética universalista y sujeto moral. México. F.C.E.

Foucault, M. (2007) Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires. F.C.E.

Cullen, C. (2009) Entrañas Éticas de la Identidad Docente. Buenos Aires. La Crujía

Cullen, C. (2004) Perfiles ético políticos de la educación. Buenos Aires. Paidós.

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica

11. Anatomía y Fisiología de la Motricidad

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad pretende abordar aspectos teóricos que permita a los estudiantes:

- Comprender, analizar y transferir los conocimientos de la Anatomía y de la Fisiología al ejercicio en los diferentes campos de acción de la Educación Física
- Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones de la Fisiología Aplicada al rendimiento deportivo y al rendimiento en el campo de la salud.
- Entender y relacionar la fisiología de los principales sistemas relacionados al ejercicio: muscular, neuromuscular, cardiocirculatorio, respiratorio, endócrino y esquelético. Como así también interpretar y conocer las respuestas y adaptaciones de los diferentes sistemas a los variados estímulos del ejercicio. Valorar e interpretar respuestas fisiológicas en situaciones de campo y en diferentes poblaciones.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Metabolismo energético: Bioenergética. Principios básicos de los estímulos fisiológicos en relación al stress físico. Nociones generales. Bioenergética: Sistema ATP-PC, sistema glucolítico, sistema oxidativo. Particularidades de cada uno de ellos. Fuentes energéticas. Interacción de los distintos "combustibles" durante el ejercicio. Comprensión de la relación capacidad/potencia metabólica. El músculo como consumidor de lactato durante el ejercicio. Neoglucogénesis. Efectos del entrenamiento aeróbico en el metabolismo del lactato. Diferencias conceptuales entre respuestas y adaptaciones. Shuttle intracelular. Shuttle celula a célula. Transporte activo y pasivo. Umbral del lactato y Vo2max. como determinantes del rendimiento aeróbico. Metabolismo energético en el niño.

- Aparato cardiocirculatorio y ejercicio: Regulación de la función cardio-pulmonar durante el ejercicio. Respuesta cardíaca y ventilatoria al esfuerzo. Los parámetros de esfuerzo cardiovasculares durante el ejercicio: Frecuencia cardíaca, volumen sistólico y gasto cardíaco. Consumo de oxígeno del miocardio (MVO2). Aplicaciones en salud y rendimiento deportivo. Fisiología del niño.
- Adaptaciones al entrenamiento aeróbico y anaeróbico. Concepto de adaptación. Adaptaciones al entrenamiento aeróbico. Cambios metabólicos. Cambios musculares. Cambios cardiovasculares y respiratorios. Cambios esqueléticos. Cambios en la composición corporal. Adaptaciones al entrenamiento anaeróbico. Cambios neurológicos. Cambios musculares. Sobre -entrenamiento. Desentrenamiento.
- Sistema endocrino y ejercicio: Sistema endocrino: Glándulas endocrinas. Hormonas. Función. Sistema de control hipotálamo- hipofisario. Eje hipotálamo- hipófiso-gonadal. Factores que determinan los niveles hormonales. Particularidades de la función hormonal en relación a los 74 ejercicios de fuerza y potencia. Función endocrina en los estímulos de capacidad y potencia aeróbica.
- Sistema neuromuscular y ejercicio: Mecanismos de la contracción muscular. Unidades motoras. Concepto y clasificaciones. Control motor del movimiento. Bases neuromusculares del estiramiento muscular y del entrenamiento de fuerza, la potencia y la resistencia. Adaptaciones al entrenamiento. Hipertrofia e hiperplasia. Interconversión de fibras musculares. Evaluación del rendimiento neuromuscular.
- Evaluaciones fisiológicas: Las evaluaciones fisiológicas. Objetivos. Diferencias entre test y evaluación. Test de campo y laboratorio. La evaluación de la fuerza y la potencia. Objetivos. Métodos. La evaluación del VO2max. particularidades, objetivos y protocolos. Variables prácticas para uso en campo: velocidad de desplazamiento, sensación subjetiva, tipo de ventilación pulmonar, frecuencia cardíaca. Las relaciones con la lactatemia. Los distintos tipos de ergómetros. La evaluación de la potencia y capacidad anaeróbica. Programas de evaluación para deportes de conjunto e individuales. Evaluación del esfuerzo intermitente. Rol del acondicionamiento previo en la instrumentación de los diferentes protocolos.

Bibliografía

Åstrand, P., Rodahl K., Dahl H., Stromme SB. (2003)Textbook of work physiology: Physiological bases of exercise, 4th edition.Champaign, IL, Human Kinetics.

Bar-or, O. The child and adolescent athlete. (1996) Enciclopedia de Medicina Deportiva. Blackwell science.

Best y Taylor (2004) Bases fisiológicas para la práctica médica, Ed. Panamericana.

Blimkie, C., Bar-Or, O. (1995) New horizons in pediatric exercise science, Human kinetics.

Brooks,G. A, Fahey T. Exercise Physiology. (2000) Human Bioenergetics and its applications. Macmillan Publ. Co. New York.

Guyton, H. (2013) Tratado de Fisiología médica. Mc Graw, Interamericana.

López Chicharro J., Fernández Vaquero A. (2001) Fisiología del ejercicio, Ed. Panamericana.

López Chicharro, J, Fernandez Vaquero, A. (2006) Fisiología del Ejercicio. 3ra. Edición, Ed. Panamericana.

López Chicharro, J., (1997) Legido Arce, J.C. Umbral anaeróbico, Interamericana McGraw-Hill.

Mac Dougall, Wenger, Green. (S/D) Evaluación fisiológica del deportista, Paidotribo.

12. Prácticas Ludomotrices y su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

///36.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát / 42 h 40 min reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este taller ofrece posibilidades para indagar y contactarse con los principales conceptos e ideas que sustentan diversas posiciones y tendencias en torno a las prácticas lúdicas y recreativas; a la vez que propone la construcción de conocimientos y criterios pedagógicos para orientar las intervenciones en relación a lo lúdico en diferentes ámbitos de actuación, generando aportes sustantivos a la formación docente de Educación Física.

Se concibe al juego y a las formas de recreación como patrimonios culturales configurados por transformaciones y reconstrucciones históricas, que les otorgan marcas particulares según los grupos, regiones, y contextos en los que se inscriben. Como "objetos pedagógicos", no son configuraciones exclusivas de la Educación Física, sin embargo, su presencia en la tradición disciplinar, le otorgan identidad. Por lo tanto, desde el campo específico, y considerando sus características de transversalidad, el juego y la recreación deben ser entendidas como posibilidades de desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, motoras y emocionales de los sujetos, a la vez que promotores de valores y de aprendizajes múltiples. La unidad curricular propone el intercambio permanente de conocimientos y experiencias entre estudiantes y docentes, la vivencia de variadas actividades lúdicas y recreativas, el aprendizaje sostenido en principios de tolerancia, el respeto a la diversidad; y la comprensión del abanico cognitivo y motriz que las prácticas lúdicas implican.

Se propiciará que los futuros/as docentes puedan reconocer la complejidad conceptual que sostiene las prácticas de juego y recreación en su trama histórica, social y cultural, posicionándose crítica y comprometidamente frente a este tema; participar de experiencias de aprendizaje de juego y recreación que permitan reconocerse como jugador e identificar la propia vivencia como un capital de conocimiento necesario para poder enseñar; y por último, que puedan disponer de criterios teóricos y prácticos para analizar, planificar e intervenir en procesos pedagógicos ligados al juego y la recreación en diferentes edades, grupos y ámbitos.

Eje de Contenidos. Descriptores

Juego y recreación. Aproximación conceptual Teorías y enfoques sobre el juego: análisis histórico, disciplinar, social y educativo. Revisión crítica de las teorías. Conceptualización del juego. Características y funciones del juego. Incidencia del juego en el desarrollo de la persona. Juego y propuesta lúdica. Conceptualización sobre Recreación. Principales enfoques. Relación con la/s concepción/es de Tiempo Libre.

El juego como producción y manifestación cultural. El juego como transmisor de cultura. Los juegos tradicionales, regionales y populares: su valor cultural, historicidad e importancia en la educación. La interculturalidad reflejada en las actividades lúdicas. Historia del juego y del juguete. El juguete como producto y el juguete como espacio de creación y de recreación. El juego como transformador de cultura. Valores e ideologías implícitos en los juegos: integración, exclusión, competencia, cooperación, sexismo, expresión, liberación. Mitos y prejuicios en torno al juego. El rechazo al juego. La cultura antilúdica. El juego y la recreación en nuestra sociedad. La tensión entre la función de dominación y la función creativa y liberadora de las actividades recreativas.

El juego y la recreación en las diferentes etapas de la vida. El juego en la infancia. El juego en la adolescencia. El juego del adulto y del adulto mayor. El derecho al juego y a la recreación. Características del juego y los juguetes en las diferentes edades en relación a aspectos motrices, intelectuales, sociales y afectivos. Juegos funcionales, simbólicos, reglados. Los juegos cooperativos, competitivos y tradicionales en los diferentes grupos etarios. Espacios y modos actuales de juegos y recreación. Intereses, problemáticas, posibilidades y dificultades del juego en cada edad. El juego como espacio de construcción de identidad, de encuentro, comunicación y socialización. Incidencia en la calidad y el

proyecto de vida. Juego y autobiografía lúdica. Descubrimiento del Yo lúdico. Las propias formas de jugar y del jugar de los otros. Compromiso corporal y emocional para jugar.

El juego y la recreación en la educación. El juego en la escuela. El juego en la Educación Física Escolar. El juego en otros ámbitos educativos y recreativos: clubes, escuelas de verano, colonias de vacaciones, hogares de día, viajes y hoteles, centros vecinales, talleres para adultos. El educador y lo lúdico. Rol docente frente al juego. Planificación, organización, análisis y evaluación de propuestas lúdicas. Fundamentos, características y posibilidades educativas de los juegos. Juegos tradicionales, regionales, populares y folclóricos. Grandes Juegos. Juegos rotativos. Kermés. Juegos con canciones, música, ritmos. Juego de rondas. Juegos de percepción, persecución, expresivos, en y con la naturaleza, en medios acuáticos, juegos circenses. Creación y construcción de elementos y espacios de juegos, juegos y juguetes. Ludotecas.

Se sugiere orientar la integración futura de esta Unidad Curricular con los espacios del Campo de la Formación Específica.

13. Prácticas Gimnásticas y su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La gimnasia como configuración de movimiento valorada histórica y socialmente por sus aportes educativos a la Educación Física, permite comprender la realidad general y particular que transita hoy, partiendo de resignificar y recuperar "el hacer" de la gimnasia y "hacer" gimnasia en el ámbito educativo, orientándose a una práctica centrada en el sujeto que aprende con sus condiciones psicológicas, motrices y contextuales.

La propuesta para el primer año, estará orientada a superar la hegemonía que la gimnasia ha tenido como práctica social y cultural centrada en sí misma y no en el sujeto que aprende. En contraposición a este enfoque se plantea acercar la mirada del cuerpo como parte de la corporeidad, es mirar más allá del cuerpo, intentando comprender que el entorno y el contexto cultural sin lugar a dudas van dejando huellas y construcciones en la corporeidad. Es decir, adoptar una mirada integral del estudiante implica observarlo desde su corporeidad. Es preciso considerar la gimnasia como una construcción social con múltiples significados, como ser el descubrimiento y la creación de movimientos, ejercicios, secuencias y esquemas; la introducción a las prácticas gimnásticas, los conocimientos teóricos y procedimientos prácticos que se requieren para su aprendizaje y dominio; y el reconocimiento de las capacidades motoras como condición de posibilidad para el movimiento, que constituyen saberes a ser enseñados y aprendidos, que superen la visión de la gimnasia ortodoxa en su posicionamiento higienista y deportista.

Se propone como eje transversal de contenidos la construcción y mejora de la disponibilidad corporal y motriz de los estudiantes, incluyendo entre sus contenidos principios básicos del acondicionamiento físico. Se pretende, así, promover el compromiso y la autonomía de los estudiantes en relación al "saber hacer", junto a la introducción a un "saber didáctico" sobre la gimnasia.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Una mirada conceptual e histórica al campo de la gimnasia: Educación Física y Gimnasia: conceptos, relaciones conceptuales. Objetivos. Direcciones de la Gimnasia: Formativa, Deportivas y Adaptadas. Características y objetivos de cada una de ellas. Génesis de la actual Gimnasia. Las escuelas gimnásticas: orígenes, precursores y evolución. Su influencia y universalización. La postura. Las alteraciones

morfológicas más comunes. Gimnasia correctiva. Autoevaluación postural. Aportes de las gimnasias blandas.

- La disponibilidad corporal y posibilidades de movimiento desde la perspectiva gimnástica: Las capacidades motoras. La corporeidad y la motricidad humana. El análisis de las acciones motrices, en sus dimensiones o perspectivas filosófica, psicológica, sociológica, biológica, cultural, política e histórica. El movimiento humano: concepto. Cualidades del movimiento. Ejercicios: definición y clasificación. Planos y ejes del movimiento. Aspectos constitutivos del movimiento. Núcleos de movimiento. Destreza-habilidad: concepto. La importancia del juego como estrategia de aprendizaje. Técnicas de movimientos.
- La Gimnasia en la educación formal (Niveles de Educación Inicial y Primario): La gimnasia como contenido de la Educación Física: análisis de los diseños de la jurisdicción para el nivel inicial y la educación primaria: relaciones con los ejes: corporeidad y motricidad, corporeidad y socio-motricidad. Su relación con los diseños curriculares. El movimiento y la habilidad motora en la niñez. Tipos de habilidades. El movimiento y la integración de esquemas nocionales. Equilibrios. Combinaciones. Progresiones metodológicas. Actividades jugadas con y sin elementos (no convencionales y convencionales). La clase en cada nivel educativo. Estructura, organización interna, momentos, tiempos.
- Ritmos, Esquemas y Coreografías: Composiciones rítmicas utilizando las técnicas corporales aprendidas. Ritmo: concepto. Elementos constitutivos del ritmo. Metodología para el armado de una estructura rítmica percutida y de movimientos. El ritmo respiratorio. Técnicas respiratorias. Gimnasia a manos libres y con elementos. Armado de esquemas gimnásticos. La música: su importancia.
- La enseñanza de las destrezas gimnásticas básicas: Las posiciones gimnásticas más frecuentes y sus denominaciones. Las destrezas básicas sobre colchoneta: apoyos en equilibrio sobre manos, apoyo pasajero sobre manos, apoyos con materiales complementarios. Aspectos técnicos de cada una de las destrezas. Metodología para su enseñanza. Cuidados y asistencias. Errores más comunes, posibles causas y formas de corregirlos.

Bibliografía

Di Santo Mario. (2006) "Amplitud de Movimiento". Gráficamente.

Giraldes, M. y Dallo A. (1984) Metodología de las destrezas. Sobre colchonetas y cajón. Bs. As. Stadium.

Giraldes, M. (2001) Gimnasia el Futuro Anterior. De rechazos, retornos y renovaciones. Bs. As. Stadium.

González, L. y Gómez, J. (2010) La Educación Física en la primera Infancia. Bs.As. Stadium.

Guastoni María Julia. Sistema de Estiramiento General. (S.E.G)

Heinss, M. (1981) Gimnasia rítmica deportiva para niñas. Stadium.

Hernández, A.O Farrill Boudza, A. "Gimnasia Rítmica Deportiva". Stadium.1982.

Mendizabal, S. "Iniciación a la Gimnasia rítmica, manos libres, cuerdas y pelotas".

Ortuño, J. (2001) "Gimnasia Artística. Deportiva. Línea Artística-suelo.

Palmeiro, M. y Pochini, M. (2013) La Enseñanza de las Destrezas Gimnásticas en la Escuela. Bs. As. Stadium.

Palmeiro, M. y Pochini, M. (2008) Gimnasia Artística. Su enseñanza en Escuelas y Talleres. Bs. As. Stadium.

PÁGINAS WEB Glosario de gimnasia
https://verne.elpais.com/verne/2016/06/17/articulo/1466165834_737466.html

VIDEOS DOCUMENTALES https://www.youtube.com/watch?v=Bv91O8uDloc

14. Prácticas Atléticas y su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El Atletismo es una disciplina troncal de la Educación Física que desde sus prácticas crea condiciones para el desarrollo de cualquier otro deporte, sin embargo su enseñanza en este profesorado plantea el conocimiento de sus fundamentos, características y metodologías para el logro de aprendizajes significativos que valoren aspectos y procesos técnicos específicos, por sobre el rendimiento personal, lo que permitirá a estudiantes potenciar capacidades físicas y enriquecer sus representaciones motoras.

Es fundamental abordar esta unidad curricular desde conocimientos científicos actualizados y en interacción con psicóloga educacional, didáctica general, anatomía y fisiología como también considerar la participación de los otros con sus propias determinaciones físicas, psicológicas, económicas, culturales y sociales en relación a requerimientos propios de los niveles y ámbitos para los cuales se forma.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Iniciación atlética formativa a través del juego, como práctica socio cultural en las distintas edades y contextos.
- Las habilidades atléticas específicas de correr, saltar y lanzar, en su relación con los NAPS de nivel inicial, primario y secundario.
- Didácticas de las prácticas atléticas. Etapas de aplicación en el proceso de aprendizaje: preparación del alumno, presentación, relación integración y transferencia del contenido. Los Instrumentos pedagógicos: el espacio, los materiales, la bibliografía. Los tipos de interacción: socio-cognitivo docente - alumno - contexto.
- Los principios metodológicos de la práctica. La clase y los diferentes aspectos a tener en cuenta. Las formas jugadas o juego de iniciación, las practicas preliminares, practica meta-técnica global. Cuidado y prevenciones. Errores en la ejecución técnica. La práctica de habilidades atléticas y su aporte a la construcción de la motricidad y la subjetividad: el auto concepto, la autoconfianza, la competencia motriz.
- Competencia formativa. Su organización, sus reglas. Calendario Olímpico - Paraolímpico: Pruebas de pista y campo. Escenario y elementos específicos del atletismo. La pista y campo.

Bibliografía

Ballesteros, José M. y ÁLVAREZ. "Manual Didáctico de Atletismo". "Guía oficial de la Enseñanza de Atletismo: Correr – Saltar y Lanzar". Nivel I y II de la I.A.A.F.

Monroy, Antonio J. "Atletismo para niños". Ejercicio de Iniciación".

Hegedus Jorge "Técnicas Atléticas ".

"Reglamento Internacional de Atletismo "- I.A.A.F.

Caballol Cabriales José L., Gallardo Fines Julio Miguel. "Juegos Predeportivos de Atletismo".

Escuela Nacional de Entrenadores, "Técnicas y Didácticas del Atletismo".

Vinuesa Lope Manuel, Coll Benejam Jaime. "Tratado de Atletismo".

15. Sujeto de la Educación

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular. Sujeto de la Educación Inicial

El sujeto se constituye en relación con las experiencias a las que le atribuye un sentido, pues la subjetividad está tejida socialmente. Por ello, atendiendo a las transformaciones socioculturales, hablar de infancia en estas últimas décadas, significa asistir a configuraciones más complejas. Esta unidad curricular amplía las concepciones de corte psico-evolutivo, considerando la realidad social e histórica, diversa y contextualizada para favorecer la construcción de una mirada integradora acerca de los sujetos de la Educación Inicial.

Esta propuesta contempla diferentes ejes organizadores: las configuraciones familiares actuales; los vínculos con el mundo adulto, el juego y las formaciones grupales, además de las dimensiones motora, cognitiva, social y afectiva. El enfoque priorizará al sujeto del nivel inicial desde la mirada de pluralidad de infancias, que en su heterogeneidad excede los estatutos propios de las etapas.

Es particularmente importante que se aborden los vínculos que conformarán la trama subjetiva. Por ejemplo, aquellos que establecen los niños con los adultos, con quienes interactúan cotidianamente, que dejan huellas en su constitución psíquica e inciden en sus recíprocas relaciones. Efectivamente tanto en el ámbito familiar, como escolar, los adultos determinan las formas de vincularse emocionalmente entre ellos, propician los juegos, regulan los permisos, las restricciones, transmiten sus creencias y también sus intereses y temores (Rogoff, 1999)

La constitución subjetiva es un proceso complejo, determinado por varios factores, inacabado y permanente, ya que el sentido subjetivo se va modificando en el curso de nuestras experiencias y momentos del ciclo de nuestra vida. Esta unidad curricular propicia el análisis de los elementos que aportan a la construcción de la subjetividad en la infancia, etapa fundante de la constitución subjetiva de ser humano y determinante de la vida adulta. De ahí, la gran responsabilidad del Nivel Inicial para con el sujeto de la educación, a quien debe ofrecerle una visión del mundo, acercarlo a los conocimientos que ha construido la humanidad, favorecer el establecimiento de una armoniosa relación con su propio cuerpo, ayudarlo a que se forme y reconozca como ser humano, como persona única y singular. A su vez, es importante sensibilizarlo con algunas expresiones artísticas dejando abierto el camino de la propia indagación, propiciando la creatividad, y ayudándolo a que se forme con valores, derechos y deberes. Y fundamentalmente, generar situaciones para que logre vincularse emocionalmente con los semejantes, expresando y comprendiendo las diferentes formas de ser en este mundo.

Conocer y comprender a los sujetos que, desde los 45 días de vida y hasta los 5 años, se incluyen en el nivel inicial, implica adecuar las herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo su enseñanza en el primer nivel educativo, teniendo en cuenta su inserción en diferentes contextos, y atendiendo tanto a la diversidad como a la heterogeneidad.

Eje de Contenidos. Descriptores

- Caracterización del desarrollo infantil. Dimensión orgánica, corporal, motora: el aporte de la psicología evolutiva. Alcances y límites. Crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. Papel de la herencia y medio ambiente.
- Constitución subjetiva de la infancia. El aporte del Psicoanálisis. Conceptos básicos. Las condiciones históricas y su relación con la constitución de la subjetividad. Plasticidad del psiquismo infantil. La constitución subjetiva del niño. Función materna.

Función del campo social. Contrato Narcisista: constitución singular y constitución de la ciudadanía. La teoría del Apego. El papel de la escuela. Las relaciones interpersonales.

- Sujeto y familia. Configuraciones familiares. Pautas de crianza e inclusión. Creencias sobre desarrollo y crianza infantil. Estilos de crianza. Funciones parentales. Cultura familiar y nuevos escenarios.
- Sujeto y juego. El significado del juego. Juego como soporte de construcción de subjetividad. Juego y creatividad. La importancia de aprender jugando. Importancia del juego en niños y niñas del nivel inicial.
- Sujeto y grupo social. Lo grupal en la infancia. Los vínculos entre el docente y los niños. Figuras de la infancia. Empatía. Constitución del "sí mismo". Habilidades sociales.
- Sujeto y escuela: Ingreso de los niños a la institución escolar. La escolarización en el Nivel: Singularidad, Diversidad y Pluralidad. Escolaridad y subjetividad: importancia de la escucha. La palabra como soporte de construcción de subjetividad. Modalidades de aprendizaje. La importancia del dibujo libre.

Bibliografía

Augé, M. (2000) Los no lugares. Espacios de anonimato. Barcelona. Gedisa.

Bleichmar, S. (2005) Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis Capítulo XI (pp. 79-85) En S. Bleichmar, La subjetividad en riesgo. Buenos Aires. Topía.

Caruso, M. y Dussel, I. (1999) Yo, tú, él: ¿quién es el sujeto?, en M. Caruso, I. Dussel, De Sarmiento a los Simpsons. Buenos Aires. Kapelusz.

Rogoff, B. (1993) El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural, en B. Rogoff, Aprendices del pensamiento. Barcelona. Paidós.

Windler, R. (2009) Educación Inicial. Estudios y Prácticas, Buenos Aires. Revista 12ntes N° 1.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular. Sujeto de la Educación Primaria

Esta unidad curricular aborda las temáticas referidas al sujeto de la educación en profundidad, por lo tanto, propone ampliar las concepciones tradicionales vinculadas al desarrollo evolutivo e incluir los enfoques provenientes de diversas disciplinas que incluyen una mirada más cultural.

Se pretende colaborar con la comprensión de los sujetos de la educación enfatizando el carácter complejo de los procesos de construcción de la subjetividad del niño. Construcción que se realiza en relación a diferentes procesos de inscripción, en distintos espacios y en procesos de complejidad creciente: familiares, comunitarios, escolares e incluso virtuales y que determinan características singulares y diversas en los niños y niñas.

A fin de avanzar en la comprensión de los niños, el docente deberá, por un lado, percibir las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, teniendo en cuenta las prácticas que las producen, y por otro, atender las características propias de la etapa que transitan los niños. Conocer los procesos que inciden en la configuración de cada sujeto permitirá a los futuros docentes identificar las características y las necesidades de aprendizaje específicas de sus alumnos, evitando las propuestas pedagógicas homogeneizadas, que desatienden la diversidad y sus causas, y se centran solo en el desempeño escolar deseable.

Este espacio ofrece entonces, en la Formación Inicial, herramientas para interpelar los procesos de subjetivación en el marco de lo escolar, y sus relaciones con el desarrollo y el aprendizaje, la problemática de las formas de convivencia que se producen en la escuela, así como la construcción de autoridad para la transmisión y construcción de lo público. Brinda en la formación inicial, operadores teóricos que promueven la problematización de las relaciones inter-subjetivas en el espacio del aula y su carácter constitutivo en la comprensión de un sujeto colectivo atravesado por lo grupal y lo institucional. Con este propósito, esta unidad, se nutre necesariamente del Psicoanálisis, la Psicología Social, la Psicología

Genética, y la teoría socio-histórica para ponerlas en diálogo con la cuestión del sujeto de la educación en toda su complejidad. También es necesario vincularla con otras unidades curriculares como Psicología Educacional, Sociología de la Educación y fundamentalmente con Filosofía.

Eje de Contenidos. Descriptores

- Desarrollo cognoscitivo de los sujetos en el nivel primario. Aportes de las principales teorías psicológicas: La psicología genética, los enfoques socioculturales y las perspectivas cognitivas. Consideraciones sobre pensamiento en el niño, desarrollo de conceptos, conflicto socio-cognitivo. El problema de la naturalización del desarrollo.
- La constitución de subjetividades. Las coordenadas sociales de la constitución subjetiva. Igualdad, diferencia y alteridad. Rol del adulto en la constitución subjetiva. La escuela como espacio de lo público, el lugar de los otros, el docente como agente de enseñanza. El vínculo educativo. Construcción de convivencia y problemáticas de autoridad: Confianza y cuidado.
- Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos. La construcción de las identidades infantiles. Las transformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. Los conceptos de infancia como constructos históricos. Análisis crítico de algunos conceptos que organizan los discursos sobre la infancia.
- Los sujetos en el sistema escolar: consideraciones sobre las trayectorias escolares. Niños/as, adolescentes y jóvenes en plural. La transmisión cultural. Los contenidos educativos como bienes culturales. El problema del discurso normativo y las prácticas normalizadoras. Problemáticas cotidianas en los distintos entornos de aprendizaje.

Bibliografía

Barrón, M. (2013) Crecimiento y desarrollo. De la biología a la educación para la salud. Cap. 15-16-y 17.Córdoba. Brujas.

Barrón, M. (Comp) (2008) Adolescentes Incluidos. Adolescentes excluidos. Serie adolescencia, Educación y Salud. Córdoba. Edit. Brujas. 1° Edición.

Bleichmar, S. (2005) La subjetividad en riesgo. Buenos Aires, Topia.

Callieri, I. (2018) Reflexiones sobre las infancias actuales y sus vicisitudes. Revista Difusiones, ISSN 2314- 1662, Num.15, Diciembre 2018, p7-14.

Carli, S. (2006) La cuestión de la infancia, en Carli, S. (comp) (2009) Entre la escuela la calle y el shopping. Buenos Aires. Paidós Educación.

Cornejo, R., Patori, C. y Paulozzo, M. (2008) Escuela, subjetividad y niños en condiciones de desventaja social. Revista de Educación. Subsecretaria de Educación. Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires.

Dabas, E. (2006) La relación familia escuela. Buenos Aires. Novedades Educativas.

Diker, G. (2008) ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Frigerio, G. (2006) Infancias (apuntes sobre los sujetos). En Terigi, F. (comp.) (2006) Diez miradas sobre la Escuela Primaria. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE.

Guzmán, M. (2009) Miraryver. Red Olímpica. Buenos Aires

Lovin, E. (2019) La dimensión desconocida de la infancia. El juego en el diagnóstico. Noveduc

Martí, E. (2005) Desarrollo, cultura y educación. Buenos Aires. Amorrortu

Untoigligh, G. (2019) Diagnósticos en la infancia. En busca de la subjetividad perdida. Noveduc.

///43.CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 13946 -E/

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular. Sujeto de la Educación Secundaria

En el mundo actual se configuran otras condiciones y escenarios de vida para la totalidad de los sujetos. La revolución tecnológica, el acrecentamiento de brechas y desigualdades económicas, el cambio de modelos referenciales, el impulso a una mayor participación social, cultural y política, operan como productoras de nuevas formas de socialización e inclusión. En esta coyuntura, niños, adolescentes y jóvenes representan un sector poblacional mayoritario crítico, complejo y heterogéneo.

La identidad y la diferencia se articulan en la construcción de la subjetividad de los/as jóvenes, la escuela es uno de los escenarios donde esto sucede de diferentes maneras (Rascovan, 2013). Se propone poder pensar alternativas posibles acerca del lugar del docente como adulto que sostiene estos procesos en el tiempo y espacio escuela en tanto es uno de los garantes del desarrollo subjetivo. Para eso será necesario conceptualizar acerca en torno a algunos ejes que permitan analizar diversas situaciones concretas que tienen lugar en las escuelas de hoy.

Por ello, la unidad curricular propone pensar a los estudiantes del nivel secundario desde la singularidad de los procesos de constitución subjetiva en base al análisis de: contextos de pertenencia, condiciones de subsistencia, trayectorias y experiencias (sociales, educativas, culturales y políticas). Así podrán los futuros docentes: conocer, comprender y analizar como aprenden, comparten, y se constituyen las actuales generaciones de alumnos/as e imaginar itinerarios pedagógicos que abran horizontes de realización personal y colectiva

Esta unidad curricular deberá articular con las unidades curriculares del campo de la práctica y nutrirse de experiencias concretas de las escuelas asociadas.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- El Sujeto. Dimensión biológica. Dimensión Afectiva. Dimensión Social. Dimensión Cultural. Dimensión Política. La persona humana y su integralidad. Procesos psicofísicos en la adolescencia.
- Mundo y culturas juveniles. Aceptación e inclusión. Sometimiento, rebeldía y transgresión. Vinculaciones con el mundo adulto. Aproximación y distanciamiento generacional. Condiciones históricas de producción de subjetividades e impacto de las trasformaciones sociales en procesos de subjetivación individual, diferencias de sentidos entre jóvenes y adultos.
- La construcción de las identidades juveniles en la actualidad. Discursos sobre la adolescencia y la juventud. Culturas juveniles en distintos contextos. Cuestiones de género, de clases y status social. Mercado y consumo adolescente.
- El sujeto de aprendizaje. El desarrollo cognitivo en los jóvenes. Interpelaciones a nuevos modos de aprender. La diversidad de intereses y motivaciones. Solidaridades y competencia entre pares. Compromisos con el saber. Incentivos familiares y escolares.
- Experiencias, sentidos y entramados sociales: Los jóvenes y la tecnología. La ampliación de derechos y su ejercicio en el espacio público. Proyectos de vida y de intervención comunitaria.
- El sujeto adulto y la educación: Expectativas de superación. Demandas relacionales y nuevas alfabetizaciones. El vínculo alumno – docente en contextos de ruralidad, de encierro, de marginalidad urbana. Terminalidad educativa y acceso al trabajo. Fortalecimiento de la ciudadanía.
- Educación sexual integral: Dimensiones que componen la sexualidad. Apertura al otro y cuidado mutuo. El lenguaje de la sexualidad y el lenguaje sobre la sexualidad. Vínculos de la sexualidad con la afectividad. La cuestión de Género. Situaciones de

vulnerabilidad maltrato, abuso, explotación. Vivencias y convivencias. Políticas públicas de protección y ayuda.

- La educación para la convivencia en la escuela secundaria. Principales políticas públicas en relación al abordaje de la convivencia escolar. Prácticas y estrategias institucionales que promueven una mejor convivencia escolar. Saberes y orientaciones de la educación para la convivencia en el aula: el otro como semejante, trabajar en grupo y proyectos colectivos, el sentido de las normas, la resolución no violenta de conflictos.

Bibliografía

Bleichmar, S. (2005). "La subjetividad en riesgo". Buenos Aires, Topía.

Dussel, I. (2007). "Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina". Buenos Aires, Santillana.

¬_____ (2008). Jóvenes y docentes en el mundo de hoy. Bs As. Santillana

Guzmán, Miguel (2009). "Mirar y ver". Red Olímpica. Buenos Aires

Martí, E. (2005). "Desarrollo, cultura y educación". Buenos Aires. Amorrortu.

Urresti, M. (2008), "Culturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet", Buenos Aires, Colección Inclusiones - Cultura Editorial La Crujía.

Rascovan, S.; Levy D.; Korinfeld, D. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época.* Buenos Aires. Paidós.

Ruiz Silva, A. y Prada Londoño, M. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula.* Buenos Aires. Paidós.

Reguillo Cruz, R. (2006) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Bogotá: Norma. o Cap.1: Pensar los jóvenes. Un debate necesario.

16. Prácticas Acuáticas y su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Aquí se toma parte de los marcos referenciales que hacen a las prácticas deportivas en su conjunto e integralidad como un abordaje complementario y simultáneo de las unidades curriculares Prácticas Deportivas 1 y 3.

La natación es un deporte no masivo que requiere de instalaciones específicas, pero por su carácter saludable se incorpora en las escuelas de modo creciente, aunque asociado a instituciones y ámbitos educativos y ámbitos no formales. Sin embargo, para los estudiantes del profesorado se trata de un saber esencial que le permite actuar en experiencias recreativas y de esparcimiento como colonias de vacaciones, campamentos y otras actividades de contacto con la naturaleza.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- La importancia de la natación en el desarrollo de las capacidades respiratorias y motoras. La natación como saber instrumental y preventivo del profesor de educación física. Niveles requeridos de dominio de la práctica de nado. Salvataje y primeros auxilios. Las practicas acuáticas como prácticas sociales y culturales. Los usos

sociales de las prácticas acuáticas en las distintas culturas, ritos, juegos y supervivencia.

- El medio acuático. Hidrodinámica de la natación. Condiciones y condicionamientos para el movimiento en el medio acuático. Conocimiento del propio cuerpo y el cuerpo en movimiento en el medio acuático. Esquema corporal y lateralidad y orientación de espacio y tiempo de sí mismo y los objetos.
- Juegos Acuáticos. Tipos de Juegos. Objetivo y fines de los juegos.
- Juegos de Ambientación y reconocimiento del medio acuático. Juegos sensoriales y perceptivos. Juegos Coordinativos. Juegos para la mejora de las capacidades condicionales.
- Estilo y técnicas de nado. Fundamentos biomecánicos de los estilos y las técnicas. Capacidades motoras necesarias para el aprendizaje y práctica de la natación. Formas de entrenamiento de las capacidades. Principios básicos aplicados a los estilos de nado. Leyes aplicadas a la natación
- Enseñanza de las prácticas de nado. Relación con juegos acuáticos y con gimnasias terapéuticas.
- Organización eventos recreativos y juegos. Espacio. Ambientación. Seguridad.
- Estilo y técnicas de Nado: crol – espalda, Pecho y Mariposa.
- El deporte en el proyecto áulico docente, las expectativas de logro, secuenciación, organización y secuenciación del contenido, las estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.
- El deporte como práctica en otros ámbitos educativos no formales: clubes, centros vecinales, colonias de vacaciones. El deporte social y su planificación desde perspectiva de la Educación Física y desde gobiernos locales.
- Programas nacionales de desarrollo social y de salud vinculadas a prácticas deportivas populares.

Bibliografía

Navarro F, Franco P. Habilidades Acuáticas para todas las edades.

dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=178080 Pedagogía De La Natación. Fernando Navarro. dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=304948 "Fascículos Técnica De Los Estilos", Raúl Arellano Colomina.

www.fanaragon.com/cambios-en-el-reglamento-internacional-de-natación... (2013).

Reglamento De Natación.

17. Prácticas Motrices Expresivas y su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El Movimiento Expresivo en la formación de docentes de Educación Física aporta saberes que refieren a las diversas manifestaciones culturales y estéticas del movimiento, en especial, la Expresión Corporal, la Danza Contemporánea, y las Danzas Sociales de identidad nacional y latinoamericanas. En Movimiento Expresivo

Se sugiere el abordaje de contenidos vinculados a la eutonía, la sensopercepción, la autoconciencia por el movimiento, la danza, que favorecen el aprendizaje corporal sensible y consciente, la comunicación con uno mismo y con otros, la relación tónico-emocional, la creatividad y la estética del movimiento.

Se propone generar experiencias que permitan el desarrollo del lenguaje motriz expresivo en sus diversas manifestaciones para actuar, expresar, comunicar y reconocerse procurando alcanzar la disponibilidad corporal expresiva. Estos saberes implican un abordaje complejo de la corporeidad, dan la palabra al cuerpo que transmite significados, narra subjetividad, humaniza y se vincula con el "otro", posibilitando la emergencia de prácticas expresivas, sensoperceptivas y lúdicas. En este contexto de formación docente será necesario el saber didáctico del campo expresivo, que aporte herramientas para su enseñanza y difusión en diferentes ámbitos educativos, y a sujetos con posibilidades, intereses y necesidades diversas.

Se propiciarán condiciones pedagógico-didácticas para facilitar un proceso de aprendizaje corporal, de desinhibición en la exploración de nuevos patrones de movimiento y de construcción de una disponibilidad corporal consciente, lúdica y expresiva junto a otros; promover un espacio para la revisión de las matrices biográficas acerca del cuerpo y de la historia de constitución de sí mismo como sujeto de juego, aprendizaje y movimiento; y por último, construir herramientas conceptuales y metodológicas que permitan configurar propuestas de enseñanza de Movimiento Expresivo en diferentes ámbitos educativos para sujetos con posibilidades, intereses y necesidades diversas.

Ejes de Contenidos. Descriptores

Cuerpo - subjetividad - sensopercepción narrativas autobiográficas del cuerpo. La imagen como documento para la construcción de la biografía corporal. Experiencias de sí en tanto cuerpo/sujeto. Matrices de aprendizaje. Sensopercepción: Conciencia de la propia corporeidad; técnicas de bienestar corporal y relajación. Eutonía y Autoconciencia por el movimiento.

Expresión corporal Conceptualización. Historia y corrientes. La Expresión Corporal en Educación Física. Ejes: Sensopercepción. Expresión. Comunicación. Creatividad. Improvisación y Composición Expresiva. La Expresión Corporal Danza. El mundo de los objetos; el juego expresivo; Calidades de movimiento; Tiempo y Espacio.

Iniciación a la danza Historia de la danza. Perspectiva crítica y alfabetizadora. Formas y estilos de danza. Las danzas contemporáneas. Fundamentos teóricos y contenidos de la danza: el cuerpo, el espacio, el tiempo, dinámica, relaciones/comunicación, composición y coreografía.

Construcción didáctica del movimiento expresivo La clase: contexto, estrategias didácticas, consignas, recursos. Momentos de la clase. El movimiento expresivo como alternativa inclusora de movimiento. Reconstrucción didáctica de las clases de Movimiento Expresivo.

18. Prácticas Deportivas I y su Enseñanza: Voleibol

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El taller se centra en la enseñanza del Voleibol como una de las disciplinas deportivas de mayor tradición escolar en el sistema educativo argentino. Intenta revisar los fundamentos básicos y disciplinares de su práctica, como así también los tipos de organización metodológica en el proceso de enseñanza /aprendizaje y las estrategias didácticas, para que

los futuros docentes recuperen entre sus alumnos disposiciones entusiastas respecto al desarrollo de las clases cotidianas de la educación física en la escuela.

Eje de Contenidos. Descriptores

- El deporte en el proyecto áulico docente: las expectativas de logro, secuenciación y organización del contenido, las estrategias didácticas: de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.
- El deporte como práctica en otros ámbitos educativos no formales: clubes, centros vecinales, colonias de vacaciones. El deporte social y su planificación desde la perspectiva de la Educación Física y desde los gobiernos locales.
- Programas Nacionales de Desarrollo Social y de Salud vinculados a Prácticas Deportivas Populares.

Bibliografía

Alcaraz Aleix, Jorge. (2011) "Voleibol, entrenamiento por fases". Edit. Paidotribo.

Grupo Estudio Kinesis. (2004) "Voleibol Básico: Fundamento Técnico Tácticos". Edit. Kinesis.

Lucas J. (2005) "El Voleibol. Iniciación y perfección". Edit. Paidotribo.

Bocija Elias Candal Bocija. (2008) "Aprendiendo Voleibol. Fundamentos Tácticos". Edit. Lulu.

Reglamento Oficial de Voley

Páginas Web https://voleyporelmundo.com

19. Prácticas Deportivas II y su Enseñanza: Hándbol y Básquet

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El taller se centra en la enseñanza del Hándbol y del Básquet, como las disciplinas deportivas de mayor tradición escolar en el sistema educativo argentino. Intenta revisar fundamentos disciplinares de sus prácticas, tipos de organización, estrategias didácticas para que los futuros docentes recuperen entre sus alumnos disposiciones entusiastas respecto al desarrollo de las clases cotidianas de la educación física en el ámbito formal y no formal.

Eje de Contenidos. Descriptores

- El deporte en el proyecto áulico docente: las expectativas de logro, secuenciación y organización del contenido, las estrategias didácticas: de enseñanza y aprendizaje, la evaluación como proceso.
- El deporte como práctica en otros ámbitos educativos no formales: clubes, centros vecinales, colonias de vacaciones. El deporte social y su planificación desde la perspectiva de la Educación Física y desde los gobiernos locales. Programas nacionales de desarrollo social y de salud vinculados a prácticas deportivas populares

Bibliografía

Hándbol

Robert Né .INDE Enseñar balonmano para jugar en equipo (El deporte en edad escolar).

De Víctor Blaise Libro Hándbol como enseñar el deporte hoy.

González Álvarez, José Felipe El Balonmano. (2009) Aplicación Didáctica.

Parlebas, P.(2008),Juegos, Deportes y Sociedades, Léxico de Praxiologia Motriz, Paidotribo.

Manual Internacional rugby board. Coaching nivel 2. Desarrollo de las destrezas del Rugby.

Reglamento de Beach – Handball. Federación Internacional de Handball.

Básquet

Esper Di Cesare Pablo. "Baloncesto Formativo". (2018) El Minibasket. ¿Cómo enseñar a aprender?. Edit. Autores de Argentina.

Stotts, Karl, George. "101. Ejercicios para el ataque en Baloncest"o. Edit. Paidotribo.

Price Jhon. (2017) "Ciento 1 Ejercicios Defensivos de Baloncesto". Edit. Paidotribo.

Gimenez Francisco Javier. (2003) "La Formación del Entrenador en la iniciación al Baloncesto". Edit. Wanceulen.

Sikana ES (2017) Aprender a botar el balón para principiantes/Baloncesto (2017)

Deportes Uncomo Manejo de Balón en Baloncesto-Ejercicios de manejo de Balón. (2018)

Deportes Uncomo Tácticas en Baloncesto-Tácticas Ofensivas y Defensivas (2018).

20. Didáctica de la Educación Física

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los estudiantes en la organización y en la Didáctica de la Educación Física, a partir de los marcos legales que la regulan.

La didáctica especial ha sido atravesada por los avances en la didáctica general y por la investigación en contextos diversos y experiencia pedagógica acumulada en el propio campo. En el caso particular de la carrera del Profesorado de Educación Física, debemos considerar varias didácticas especiales, porque abarca todas las edades del hombre, contenidos disciplinares de distinta índole y lógica estructural, además de considerar el desempeño de los futuros profesionales en los diferentes niveles del sistema educativo en distintos ámbitos y contextos sociales. Estas didácticas se articulan con los contenidos de las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica.

La didáctica específica que requiere la enseñanza de los distintos tipos de contenidos, debe ser considerada en los espacios curriculares correspondientes: Juegos motores, los deportes, la gimnasia, entre otros. En estos abordajes, se recomienda contemplar, además, los diferentes contextos de actuación profesional (Instituciones Educativas u otras Instituciones), que pueden generar variantes o alternativas didácticas por sus finalidades y enfoques particulares.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- La Educación Física como disciplina Pedagógica. Análisis epistemológico: Positivismo y Hermenéutica. Crisis de la Educación Física: corrientes y paradigmas.
- La didáctica de la Educación Física: didáctica por objetivos, didáctica por contenidos. Problemas relativos al método: método, construcción metodológica, estrategias didácticas.

- Articulación de la enseñanza al marco político contextual en el que se lleva a cabo. Los NAP de los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria. Los contenidos de la Educación Física: su lógica interna. La vinculación entre los contenidos y la cultura.
- La Educación Física en la lógica curricular. El currículum de Educación Física para el Nivel de Educación Inicial y Educación Primaria. El Diseño Curricular Jurisdiccional. Estructuración del Área: Elementos curriculares: expectativas de logro, contenidos, tareas. Criterios de selección y organización de los contenidos.
- La Evaluación, sus vínculos con el proceso de enseñanza. La práctica de la Evaluación y su lectura desde la tecnología educativa. Tipos de evaluación, objetos y saberes a evaluar, instrumentos.

Bibliografía

Azemar, G. (1986) El niño y la actividad física, Paidotribo.

Contreras Jordan, O. (1998) Didáctica de la educación física, Ed Inde.

Corrales, L., Ferrari, S., Gómez, J., Renzi, G. (2010), La Formación docente en Educación Físicas Perspectivas y Prospectivas,Ed. Noveduc.

Gómez, R. (2002) La enseñanza de la educación física en el nivel Inicial y el Primer ciclo: una didáctica de la disponibilidad corporal, Ed. Stadium.

Llixa Arribas, T. (1995), La educación Física en el primer ciclo de Primaria: desarrollo curricular, Ed. Paidotribo.

21. Prácticas Deportivas III y su Enseñanza: Hockey, Rugby y Fútbol

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular tiene la intencionalidad de promover en los estudiantes el conocimiento de los deportes socio-motrices, encuadrando su estructura, lógica interna, nivel de dificultad y compararlos con otros deportes socio-motrices de características semejantes.

Se aspira a formar en los estudiantes un criterio metodológico adecuado, en relación a los fundamentos de los deportes en cuestión. Realizar correcciones desde el análisis técnico de los fundamentos básicos que componen este conjunto de deportes socio-motrices.

Promover la comprensión del criterio pedagógico de los juegos de invasión, potenciando la capacidad cognitiva, de relación y constitución de subjetividad. Transferir a los estudiantes, el conocimiento de elementos técnicos, tácticos correspondientes al mini- deporte.

Conocer aspectos reglamentarios, de fiscalización y organización de cada uno de los deportes socio-motrices comprendidos en esta unidad curricular.

Reconocer la estructura de cada deporte como planteo de enseñanza y aprendizaje, para que pueda seleccionarlo y aplicarlo según las características motrices y evolutivas de los estudiantes.

Construir a partir de los diferentes modelos de enseñanza y aprendizaje, una adecuada pedagogía deportiva, basada en la búsqueda de la creación personal, de la libertad de acción y del desarrollo del propio individuo.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- El deporte colectivo: acciones técnico-tácticas-estratégicas. Las prácticas deportivas y cuestiones de género. Prejuicios y fundamentos.
- El juego como medio educativo con complejidad. El juego como planteo de enseñanza y aprendizaje de los deportes. La pedagogía deportiva aplicada a los juegos.
- Lógicas internas de los deportes socio-motrices. Hockey, Rugby, Fútbol. Orientación hacia la especialización motriz. Mayor dominio motor de acuerdo a la evolución. Actividades específicas relacionadas a los deportes Hockey, Rugby, Fútbol con la práctica real, mayor eficacia, aplicando las técnicas y tácticas básicas propias y lógicas del deporte. Carácter cíclico desarrollo procedimentales (habilidades, técnicas, estrategias).
- Reglas de juego. Práctica activa del juego y del arbitraje. Los datos como instrumento de información directa de acuerdo a las categorías y sistemas de juego.
- El aprendizaje del deporte. Aspectos técnicos, métodos de enseñanza, metodología activa. Interacciones práxicas. La construcción de la formación táctica individual y colectiva.
- Praxiología disciplinarias y didácticas. Los gestos del enseñante: una expresión concreta de las praxiologías. El análisis de la praxiologías: una herramienta educativa. Las clases heterogéneas en Educación Física y deporte.
- La programación y planificación de prácticas. Organización y adecuación de propuestas de enseñanza y aprendizaje. Diferentes contextos laborales.

Bibliografía

Curso de la Confederación Argentina de Hockey sobre césped: Programa Nacional de Entrenadores de Hockey s/césped.

Callioni Sergio, Gonzalez Gustavo, USSHER Patricia. Hockey (El aprendizaje a través del Juego). Editorial Stadium.

Reglamento oficial de hockey sobre césped.

Blazquez Sánchez Domingo (1986), Iniciación a los deportes de equipo, Editorial Martínez Roca, España.

Manual Internacional rugby board Coaching nivel 1 "Introducción al rugby". 2010.

Manual para empezar a jugar al Rugby. Internacional Rugby Board. 2008.

Reglamento oficial. Internacional Rugby Board. 2013.

Reglamento Nacional de rugby infantil. UAR. 2012.

Coever, W. (2005), Uno, dos, tres goles, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Hotz A. (2011), El entrenamiento del futbol con los niños y jóvenes. Desde el punto de vista del a Psicología y pedagogía, Universidad de Chile.

22. Prácticas Deportivas IV: Gimnasia y Atletismo

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se encuentra dentro de los Deportes Psicomotrices donde la práctica de la actividad la realiza un solo individuo, por lo que no existe ningún tipo de interacción o comunicación con otros participantes, aunque sí se pueda dar ésta en relación al medio.

Las prácticas corporales son situaciones motrices en las que se genera un sistema de interacción global constructora de la formación física en el desarrollo motor del individuo.

Se encarga de estructurar contenidos que se refieren a los movimientos fundamentales y la organización que los estudiantes hacen de su esquema corporal y de su propio movimiento respecto a parámetros externos – tiempo – espacio – objeto, de las habilidades perceptivas y de coordinación; y donde la incertidumbre emergente (inseguridad, inquietud, variabilidad) hace que cobre relevancia la dimensión informacional para la resolución de dichas situaciones, tal como ocurre en los deportes.

Desde esta perspectiva, nos orientaremos en promover en los estudiantes una "praxis problematizadora y reflexiva de las vivencias corporales y motrices de las que cada uno es portador" y de las nuevas experiencias, intentar de-construir y re-construir las representaciones, valores, ideas, y actitudes que los estudiantes tienen acerca de la Educación Física, sus actores, sus contenidos y sus prácticas, mejorando simultáneamente sus aptitudes para la acción. Ello exige al docente la presentación de desafíos que pongan en tensión "saberes previos / nuevos conocimientos", para que los estudiantes vayan descubriendo el objeto de conocimiento, siendo capaces de realizarlo re – creativamente, pasarlo por el propio cuerpo en forma reflexiva, adaptarlo a sus posibilidades y conocimientos anteriores.

La clasificación basada en la estructura de los deportes de Parlebas (1988) tiene gran importancia dada que su preocupación se centra en los procesos de iniciación deportiva constituyendo el punto de arranque de un conjunto de esfuerzos de naturaleza praxiológica. Propone el trabajo integrado que por sus características respondan a una misma lógica permitiendo de esta manera compartir contenidos comunes, tanto teóricos como prácticos. Los deportes individuales como el atletismo y la gimnasia, donde se pretende romper con determinados estereotipos que ponen el acento en las propias posibilidades de ejecución de los sujetos como portadores de aptitudes especiales frente a otros y a sus pares más que en los procesos de maduración de sus prácticas y en las diversas formas de interpretación del deporte como juego y desarrollo de capacidades físicas contribuyentes al logro de una vida plena y saludable. Se propone para su cursado trabajar primero la didáctica de atletismo y luego la didáctica de gimnasia enfocada en adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Eje de Contenidos. Descriptores

Atletismo

- El deporte como práctica social y cultural. Su proceso de desarrollo en el mundo y argentina. Su implicancia social: el deporte de élite, deporte popular. El deporte y los medios de comunicación.
- Las habilidades atléticas específicas de correr, saltar y lanzar, en su relación con los NAPS de nivel primario, secundario y adulto. Sus necesidades y posibilidades.
- Didácticas de las prácticas atléticas. Etapas de aplicación en el proceso de aprendizaje: preparación del alumno, presentación, relación integración y transferencia del contenido. Los Instrumentos pedagógicos: el espacio, los materiales, la bibliografía. Los tipos de interacción: socio - cognitivo docente - alumno - contexto.
- El deporte y su enseñanza: los juegos de iniciación deportiva, las prácticas preliminares, los principios metodológicos, el perfeccionamiento técnico, acciones tácticas y estratégicas.
- La comunicación motriz, diferentes perspectivas. Las fases en el aprendizaje motor del deporte.
- Competencia formativa. Su organización, sus reglas. Calendario Olímpico - Paraolímpico: Pruebas de pista y campo. Escenario y elementos específicos del

atletismo. La pista y campo. Técnicas de ejecución de las disciplinas atléticas. Fundamentos biomecánicos de las técnicas.

- Capacidades motoras necesarias para el aprendizaje y práctica de las pruebas atléticas. Formas de entrenamiento de las capacidades. Principios básicos. El reglamento de atletismo. Conocimiento, interpretación y aplicación.

Gimnasia.

Didáctica de la Gimnasia Deportiva

- Las técnicas gimnásticas en la Gimnasia Artística y masculina. Niveles iniciales. Adaptación a los aparatos. Generalidades. Recomendaciones y medidas de seguridad. Técnica de movimiento, método de enseñanza, errores más comunes, posibles formas de corregirlo y cuidados- asistencias. Introducción al análisis de las secciones principales del reglamento FIG. Composiciones gimnásticas a manos libre y con aparatos.

La Gimnasia en la Educación Secundaria.

- La gimnasia como contenido de la Educación Física: análisis de los diseños de la jurisdicción para el Nivel de Educación Secundaria. Su relación con los NAP. La clase de Gimnasia. Importancia de conocer la técnica y de la terminología específica. Observación de errores. Referentes para las correcciones. Conducción rítmica vocal. Conducción rítmica de los grupos. Importancia de la dicción, del acompañamiento corporal, del uso de la voz y de su relación con los matices de intensidad del movimiento.

Bibliografía.

Palmeiro, M. y Pochini, M. (2013) "La Enseñanza de las Destrezas Gimnásticas en la Escuela". Bs. As. Stadium.

Palmeiro, M. y Pochini, M. (2013). "Gimnasia Artística". Su enseñanza en escuelas y talleres.

Langlade, A y Langlade, N. "Teoría General de la Gimnasia". Bs. As. Stadium. Bs. As. Stadium

González, L. y Gómez, J. (2010) La Educación Física en la primera Infancia. Bs.As. Stadium.

Di Santo Mario. (2006) Amplitud de Movimiento. Gráficamente.

Petrone Nora. Recopilación de apuntes de la cátedra de Gimnasia nivel introducción. U.N.T.-Facdef. 2013- 2014.

Ortuño, J. (2001) Gimnasia Artística Deportiva Línea Artística-suelo.

Heinss, M. (1980) "Gimnasia rítmica deportiva para niñas". Stadium.

Hernández, A.O Farrill Boudza, A. (1982) Gimnasia Rítmica Deportiva. Stadium.

Mendizabal, S. Iniciación a la Gimnasia rítmica, manos libres, cuerdas y pelotas.

Atletismo

Ballesteros José M, Álvarez. "Manual Didáctico de Atletismo"

"Guía oficial de la Enseñanza de Atletismo: Correr – Saltar y Lanzar". Nivel I y II de la I.A.A.F.

Monroy Antonio J. "Atletismo para niños". Ejercicios de Iniciación.

Hegedus Jorge. "Técnicas Atléticas ".

Reglamento Internacional de Atletismo "- I.A.A.F.

Caballol Cabriales José Luis - Gallardo Fines Julio Miguel.

"Juegos Predeportivos de Atletismo" "Técnicas y Didácticas del Atletismo" Escuela Nacional de Entrenadores. Real Federación Española de Atletismo.

Vinuesa Lope Manuel, Coll Benejam Jaime "Tratado de Atletismo.

23. Prácticas en la Naturaleza y al Aire Libre. Su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Desde esta unidad curricular se propone el desarrollo de conocimientos y experiencias en torno a las relaciones que se establecen entre los hombres y la naturaleza, particularizando el vínculo entre Educación Física-Vida en la Naturaleza-Educación Ambiental y permitiendo que los estudiantes interactúen y construyan progresivamente, de un modo particular de sentirse involucrados con el ambiente natural, asumiendo una conciencia crítica y de cuidado, respecto de los problemas ambientales por la que hoy atraviesa nuestro planeta. A su vez, permite el aprendizaje, dominio y uso seguro y cuidadoso de técnicas específicas que posibiliten el desenvolvimiento de los estudiantes en ambientes con diferentes tipos de complejidad.

El contacto directo con el ambiente es la herramienta privilegiada para la construcción de vínculos perceptivos y afectivos con la naturaleza, de aprendizajes significativos y de toma de posición con respecto a la relación hombre-ambiente. En estas instancias se articulan los saberes teóricos y las experiencias prácticas, en una genuina oportunidad para el aprendizaje de la convivencia democrática, y de la organización participativa de las experiencias grupales en el medio natural; experiencias que podrán ser resignificadas en los espacios de intervención de los futuros profesores de Educación Física. En este sentido, la propuesta de intervención contempla la posibilidad de transferir conocimientos de otros espacios curriculares, de capacitarse desde el dominio motriz, de desarrollar las habilidades básicas necesarias para las actividades de Vida en la Naturaleza y de incorporar herramientas práctico/conceptuales para su programación y gestión.

Las nuevas tendencias y posibilidades de prácticas motrices en pleno contacto con el medio natural de nuestro contexto regional/local que va creciendo con grandes expectativas y en números de aficionados e incluso en la modalidad deportiva; y por lo tanto exige idoneidad con causa y fundamentada para poder ejecutarlas bajo un protocolo de seguridad, manejo de equipo específico y disponibilidad de aplicación de primeros auxilios en los medios naturales y agrestes.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Enfoques en torno a la vinculación Hombre-Ambiente. Principios de Educación Ambiental. Impacto ambiental de las actividades humanas. Enfoque antropológico del medio natural.
- Las posibilidades de prácticas motrices en el medio natural, entre otras: excursiones, trail/runinng, caminatas, montañismo, montanbike, escalda acantonamientos, campamentos. Actividades diurnas y nocturnas. Posibilidades lúdicas en el medio natural. Manejo de las practicas motrices en el medio natural bajo los conceptos de seguridad, requerimientos y marco legal.
- Adquisición de habilidades y técnicas como competencia para desempeñarse en el medio Natural: armado equipo, carpas, fuego, arte de cabuyería y manejo de cuerdas. Conocimiento de técnicas de Supervivencia: potabilización del agua, armado de trampas, kid de supervivencia.
- Identificación, concientización y valorización del medio natural perturbado por la contaminación ambiental. Participación activa de acciones ejemplificadoras de imitación de otros actores sociales tendientes a cuidar y preservar el planeta.

- Planificación, organización, desarrollo y evaluación de actividades en el medio natural en los contextos escolares para niños y adolescentes. Programación de itinerarios, manejo de alternativas ante eventuales variantes.
- Conocimiento de las técnicas de primeros auxilios, manejo protocolo de primeros auxilios en terrenos agrestes y naturales, pirámide de evaluación de la víctima, RCP, obstrucción de las vías aéreas, inmovilizaciones por traumas y traslados de heridos.
- Manejo y uso de las aplicaciones de tics para el desempeño profesional en el medio natural y agreste, como el GPS, Goglee Earth, aplicaciones de útiles de celular, etc.

Bibliografía

Biosca Cristian. Enciclopedia del deporte en la Naturaleza.

AAETAV. Socorrismo en ambientes Rurales, naturales y agrestes. FUNDACIÓN AMAS. Reanimación Cardiopulmonar RCP y desfibrilación automática externa DEA.

AAETAV. Manual Gestor de Riesgos.

AATAV. Manuel Guía de Senderismo.

Laurenco Juan Manuel. "Manual construcciones rústicas".

NAP de diseño Curricular para nivel Medio Orientado en Educación Física 2018 Ministerio de Educación de Jujuy.

24. Entrenamiento para la Actividad Física

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se abordará aspectos teóricos vinculados a las teorías y las leyes de la acción y el comportamiento humano. La adaptación biológica a las cargas del entrenamiento en las distintas etapas del desarrollo. La formación de un sistema de preparación, con sus modelos cronológicos, de contenido, de dirección y de control. Una metodología del entrenamiento que se base en las leyes de la acción concebida como totalidad. El desarrollo a largo plazo del rendimiento específico basado en el principio de multilateralidad específica. El predominio de la calidad del entrenamiento por sobre la cantidad.

El entrenamiento deberá ser considerado un proceso pedagógico organizado, de larga duración, cuyo objetivo es el desarrollo de las adaptaciones óptimas que son necesarias para el logro de la máxima performance y su mantenimiento a través del tiempo, en todos los niveles de actividad y a todas las edades.

El entrenamiento eficiente busca los esfuerzos justos, individualmente establecidos y medidos, en un contexto global y en donde el gesto deportivo, la destreza y la coordinación son permanentemente protegidas, no hay agresión hay trabajo, hay esfuerzos pero de acuerdo a las reales capacidades de adaptación y superación humanas.

El ejercicio, la actividad física, el deporte, son una herramienta poderosa para solucionar fundamentalmente los problemas de inmovilismo que sufren las sociedades actuales. Es por ello que los niños/niñas deben realizar actividad física como así también deben prolongar su vida haciendo ejercicio. Los niños/niñas están inmersos dentro del proceso de crecimiento, desarrollo y maduración y este proceso involucra constantes cambios morfo funcionales y a su vez esos cambios son tantos como individuos hay en el mundo. Hoy la ciencia, ha comprobado, entre otras cosas, que el entrenamiento estimula el normal crecimiento de los

niños/niñas y que los efectos de la actividad física, son considerados como un estimulante positivo que superan a los potenciales efectos negativos que pueda producir y que se oponen a los factores de riesgo relacionados con el crecimiento, pero sin embargo, cuando la carga física se vuelve excesiva, los efectos beneficiosos, se pierden y el entrenamiento se traumático, perturbando el crecimiento normal.

El entrenamiento con niños/niñas es y ha sido uno de los aspectos más descuidados de las ciencias del ejercicio físico y el deporte, existiendo un gran vacío no solo en el estudio de la adaptación, sino también en las etapas pre y post adolescentes (Prat en Hahn, 1988).Esto unido a las deficiencias en la formación de quienes mayoritariamente dirigen la formación físico deportiva hacen que tal y como refleja el profesor J.A.Prat (En Hahn 1988) muchos creen valido trasplantar simplemente los métodos, las cargas, los volúmenes y las intensidades que se aplican en el adulto al niño, disminuyendo en algo su contenido pero no debe ser así. Hay que aplicar cargas (ejercicios) que consigan una sobre compensación progresiva que no afecte negativamente al proceso de maduración del niño/niña.

Dentro de este contexto es necesario dotar a los estudiantes que cursen la carrera del profesorado en Educación Física con los recursos básicos teóricos y prácticos que faciliten la comprensión, motivación y futura elección por la orientación del entrenamiento deportivo.

El entrenamiento deportivo necesita de una constante búsqueda científica que se refleje en la práctica y el educando debe prepararse en los aspectos teóricos, ensayando una praxis que le posibilite comprender, interrogarse, formar juicios críticos y dar respuestas desde su futuro rol profesional, integrando en ellas valores éticos que se expresen en sus actitudes y disposiciones frente a las tareas de orientar, conducir, planificar y evaluar proceso de entrenamiento.

Eje de Contenidos. Descriptores

- Fundamentos del entrenamiento deportivo. El entrenamiento deportivo, principios, adaptación y factores. Fundamentación biológica.
- El entrenamiento deportivo en las diferentes etapas evolutivas. Objetivos en cada etapa. La estructura de la sesión de entrenamiento. El desarrollo del acondicionamiento físico en la edad escolar. El entrenamiento de las cualidades físicas en las diferentes etapas evolutivas.
- Fundamentos y metodología del entrenamiento. La fuerza en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos y metodología del entrenamiento de la resistencia en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos y metodología del entrenamiento de la velocidad.

Bibliografía

Año, Vicente. Planificación y organización del entrenamiento juvenil, Madrid, Gymnos. 1997.

Baechle, Earle y COL. (2007) Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento físico, España, Ed.Médica Panamericana.

Blazquez, D. y col. (1995) La iniciación deportiva y el deporte escolar, Barcelona, Ed. Inde.

Dietrich Martín y COL. (2004) Metodología general del entrenamiento infantil y juvenil, Barcelona, Ed. Paidotribo.

Gudrun Frohner. (2003) Esfuerzo físico y entrenamiento en niños y jóvenes, Barcelona, Ed. Paidotribo.

Hahn, E. (1988) Entrenamiento con niños, Barcelona, Ed. Martínez Roca.

Horst, R., Weineck, J. (2004) Entrenamiento y Práctica deportiva Escolar, Barcelona, Ed. Paidotribo.

Lames, M. y col. (2005) Introducción a la ciencia del entrenamiento, Barcelona, Ed. Paidotribo.

Lunari, J. (2002) Apuntes del entrenamiento infantil, Río Tercero, Córdoba, Impresos Saporiti.

Manno, R. (1991) Fundamentos del entrenamiento deportivo, Barcelona, Ed. Paidotribo.

Marcos, F. (1992) El niño y el deporte, Madrid, Ed. Weider Santonja.

Vriejens, J. (2006) Entrenamiento razonado del deportista, Barcelona, Ed. Inde.

Weineck, J. (2005) Entrenamiento total, Barcelona, Ed. Paidotribo.

25. Historia y Epistemología de la Educación Física

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se pretende abordar el estudio de la Educación Física como resultado de una construcción histórica, política y cultural.

Un abordaje historiográfico permite comprender las transformaciones y las interpretaciones construidas acercas de las prácticas corporales y motrices, y de su pedagogización, para poder apreciar el devenir de la configuración del campo disciplinar. En este sentido, se aborda la historia de la Educación Física desde ejes de interés que eviten un tratamiento canónico, lineal y evolutivo.

Esta visión histórica permite ampliar, profundizar y diversificar los propios horizontes de comprensión de la Educación Física desnaturalizando las conceptualizaciones y prácticas corporales contemporáneas.

Recuperar la historia de la pedagogización del cuerpo y de las prácticas corporales en diferentes momentos y épocas requiere detenerse, por su significatividad, en: la tradición griega y en su influencia en el pensamiento occidental, en el juego de tensiones que caracterizó la configuración del campo de la Educación Física en el nacimiento de los Estados Modernos y, en la particularidad que este juego de tensiones asume en la conformación del Estado Nacional Argentino; entre otros.

El estudio y conocimiento de la historia y política de la educación argentina será el marco referencial imprescindible para comprender los escenarios, los actores, los discursos y los imaginarios sociales que constituyeron el contexto de emergencia y de producción de la Educación Física en nuestro país.

Es necesario de la reflexión histórica, para transitar de la reflexión de la construcción de la Educación Física como disciplina a la reflexión y crítica de los hechos y procesos históricos que definieron nuestra área.

Eje de Contenidos. Descriptores

- La historia de la Educación Física: sus aportes en la formación de docentes.
- La constitución de los sistemas educativos en la modernidad. Cuerpo, escuela y pedagogía. Orígenes del sistema educativo argentino. Estado oligárquico-liberal: Consolidación de un proyecto nacional de Educación. 1er. Congreso Pedagógico Nacional. La Ley 1420.
- La inclusión de la Educación Física en el currículo escolar: La creación del primer Instituto de Formación de Profesores de Educación Física. Romero Brest y el Sistema de Educación Física Argentino. El sentido racional, pedagógico y espiritual de la Educación Física.
- La Educación Física en la consolidación del poder estatal: El estado benefactor. La relación Educación Física, recreación y trabajo. La relación entre políticas sociales, políticas de salud y la Educación Física escolar. El uso ideológico de las prácticas de

Educación Física, escolares y no escolares. Los gobiernos de facto. El autoritarismo educativo en los golpes militares. El rol de la Educación Física.

- La Educación Física en tiempos de Reformas Educativas: La Educación Física en el proceso de democratización. Las reformas educativas en la provincia y en el país. Etapa de deconstrucción y reconstrucción de prácticas, representaciones, y discursos sobre la Educación Física.
- Aproximaciones Epistemológicas. La Epistemología en la Educación Física. Los problemas construidos históricamente. Tradiciones y paradigmas, desafíos y conflictos conceptuales de la Educación Física.
- Leyes: Ley 1420, Ley Federal de Educación N° 24195, Ley de Educación Superior N° 25521, Ley de Educación Nacional 26206, Ley de Educación Sexual Integral 26150, Ley de Colegio de Profesionales de la Educación Física de Jujuy, Ley del Deporte

Bibliografía.

Aisenstein, A y Scharagrodsky, P. (2006) Tras las huellas de la Educación Física Escolar. Género, Cuerpo y pedagogía.1880- 1950. Bs. As. Prometeo.

Aisenstein, A. Ganz, N y Perczyk, J.(2002) La enseñanza del deporte en la escuela. Bs. As. Miño y Dávila.

Arnold P.J. (1997) Educación Física, movimiento y curriculum. Madrid. Ediciones Morata.

Rozengardt, R.Coord. (2006) Apuntes de historia para profesores de Educación Física. Bs.As. Miño y Dávila.

Rozengardt. Rodolfo, Mg BEER David, Dr SCHARAGRODSKY. Educación Física. Núcleo Teorico. Recorrido Histórico.

Zamora, J. (2009) Epistemología de la educación física. 1a Edición, Dirección General de Educación Física, Guatemala.

26. Educación Física Inclusiva

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular pretende interiorizar a los estudiantes sobre: La práctica de la Educación Física Especial en ámbitos de educación formal y no formal como en centros de alfabetización de adultos, escuelas comunitarias de deportes, en sindicatos, en clubes, en instituciones públicas vinculadas a la seguridad y a la defensa, en polideportivos municipales, en gimnasios privados, entre otros.

Los procesos y estrategias de inclusión de personas con Discapacidad que plantea la Educación Especial con sus problemáticas, realidades y desafíos, considerando el lugar de la Educación Física en el mejoramiento de la calidad de vida de estos sujetos y de las condiciones para su inclusión en el sistema educativo común.

Dicha inclusión requiere adecuaciones curriculares a elaborar y desarrollar debiendo todo docente participar de forma general y puntual. Por ello se define esta unidad como un marco didáctico específico que atraviesa y trasciende niveles y ámbitos para los cuales se forma.

Los/as futuros profesores de Educación Física deben abordar la problemática de la persona con discapacidad, entendiendo, desde la praxis docente, se adopta la posición de un otro significativo que, como tal, tiene su impronta en el proceso de constitución subjetiva de cada una de los estudiantes a las que se dirige su accionar profesional.

Eje de Contenidos. Descriptores

- Educación Física para la diversidad y su didáctica.
- Perspectiva histórica. Paradigmas y enfoques. Los sujetos de la educación especial y su tratamiento a lo largo de la historia. Cambios en los enfoques y tratamientos. La Discapacidad desde el modelo Social sostenido de la OMS. Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad.
- Escolaridad común y escolaridad especial. Políticas actuales, inclusión e integración. El papel de los diferentes actores sociales en el desafío de la inclusión (estudiantes y sus familias, docentes, vecinos, profesionales de diferentes áreas). La modalidad Educación Especial en el sistema Educativo Argentino.
- Nuevas subjetividades. La desmitificación de las diferencias. Caracterización de discapacidades específicas: Personas con disminución visual y ceguera, Personas con hipoacusia y sordera, Personas con discapacidad intelectual, Personas con discapacidades motoras.
- Personas con discapacidades múltiples. Modalidades de comunicación. La experiencia corporal y motriz en la constitución de la subjetividad. Construcción de vínculos habilitantes para enseñar y aprender. Aportes a proyectos escolares. El trabajo con familias y comunidad.
- Discapacidades y Actividades físicas. La subjetividad del/la profesor/a de Educación Física. Sensibilidad y disposición para trabajar en la modalidad especial. Reconocimiento del otro/a como sujeto. La construcción de alteridad. Construcción de competencias reflexivas y autocríticas para pensar la enseñanza.

Bibliografía

Beloff, Mary (2004) Los Derechos del niño en el sistema interamericano, Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

Blanco, R.C. Duk y PereZ M. Pérez. Servicio de apoyo a la integración educativa: principios y orientaciones, Chile, Santiago, Fundación HINENI, FONADIS: Blanco, R., Hacia una escuela para todos y con todos", en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, N° 48, Chile, Santiago, OREALC /UNESCO Santiago. 2002.

http:www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/hacia_escuela_para_todos_con_todos.pdf

Comisión de Expertos de Educación Especial Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial, Informe de la Comisión de Experto, Chile, Santiago, MINEDUC. 2004.

Connell, R.(1997) Escuelas y Justicia Social, Madrid, Morata.

Garcia Mendez, E. (2004) Infancia de los Derechos y de la Justicia, Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

Ibañez, P. (2002) Las Discapacidades. Orientación e Intervención Educativa, Madrid, Dykinson.

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, y PNUD, Educación e Inclusión para los Jóvenes, Buenos Aires. 2007

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, y PNUD, Educación integral de adolescentes y Jóvenes, Buenos Aires. 2008.

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. DINIECE. Relevamiento anual de Estadística educativas que completan los establecimientos. 2007.

Unesco, Conferencia Internacional de Educación, La educación inclusiva: el camino hacia el futuro, Ginebra,25/28 de noviembre, cuadragésima octava Conferencia. 2008

Tomasevski, K. (2004) Manual on Rights Based Education, Bangkok, UNESCO.

27. Prácticas de Recreación y Tiempo Libre y su Enseñanza

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1°Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se brindarán las bases teóricas y prácticas para el abordaje de la Recreación y el Tiempo libre. Desde el campo de la formación, la Recreación es un modelo de intervención sociocultural de carácter grupal, dirigido, procesual, de participación voluntaria, centrado en el juego y la lúdica y cuyos contenidos abarcan la realidad de manera integra intentando superar las miradas parciales y con la intención de modificar, de transformar la realidad, de transmitir valores y conocimientos, de educar en el ámbito formal y el denominado "no formal".

Por otra parte, es el tiempo libre un derecho humano, un bien cultural y una conquista social y como tal un objeto que cualitativamente puede ser construido y aprehendido por los sujetos y las organizaciones sin distinción alguna. Partimos de considerar al ocio como necesidad y como derecho. El ocio puede ser caracterizado como una experiencia integral de la persona y un derecho humano fundamental. Participa de una serie de dimensiones, vividas en uno u otro grado, como la creativa, lúdica, festiva, solidaria, productiva, ecológica, terapéutica, preventiva, etc. Posibilita vivencias y actividades de naturaleza diversa. Se materializa en los ámbitos cultural, deportivo, turístico y recreativo. Y se manifiesta en espacios naturales, rurales, urbanos y virtuales, y en tiempos universales, sociales, personales e inmediatos.

La Recreación se centra en la lúdica y el juego. Enfatiza los distintos lenguajes expresivos (donde lo corporal es uno de ellos) propiciando procesos de creación, imaginación, invención. Se propiciarán el desarrollo de capacidades las específicas que requieren las actividades recreativas y del tiempo libre.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Juego, El juego y su conceptualización. El juego, teoría y enfoques. El juego y sus influencias cultura, historia y contexto. Juego y etapas evolutivas. Los juegos y su influencia en las relaciones interpersonales. Juegos cooperativos. Los juegos motores y el desarrollo de la disponibilidad corporal. El rol docente frente al juego.
- Juego, motricidad y sociomotricidad. Estructura práctica de los juegos motores. Evolución del juego según la cooperación y la oposición. Líneas de evolución del juego al deporte.
- El juego como espacio de construcción de identidad, de encuentro, comunicación y socialización. Incidencia en la calidad.
- Juego y autobiografía lúdica. Descubrimiento del Yo lúdico. Las propias formas de jugar y del jugar de los otros. Compromiso corporal y emocional para jugar.
- La Recreación como práctica socio- cultural. Su génesis y desarrollo en el tiempo
- La Recreación el Latinoamérica y Argentina, sus implicancias sociales, económicas y culturales. Los diferentes enfoques.
- Sus diferencias con el Ocio, Tiempo Libre y Juego.
- La actividad lúdico-motriz en la etapa escolar: Infancia, cultura juvenil, adulta y adultos mayores, en ámbitos formales y no formales.
- Significación biológica, psicomotriz, psicológica, social y cultural del juego.
- Actividad lúdica. Tiempo libre y ocio. Juegos: clasificación. Canciones. Introducción a

- La actividad artística, folklórica, musical, literaria. etc. Jornadas Recreativas.
- La Didáctica de las Prácticas de la Recreación Participativa.
- Procesos de participación e inclusión.
- Los medios, las técnicas y los procedimientos.
- La acción socio- pedagógica (el rol del animador/ profesor).
- La Recreación en las diferentes áreas: socio- cultural, deportivo y turístico

28. Educación Física y Salud

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año

Carga Horaria: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 128 h cát / 85 h 20 min reloj

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Tallero sobre Educación Física y Salud dotará al estudiante de herramientas que faciliten el manejo de información, aprendiendo a seleccionarla con juicio crítico, a recrearla y aplicarla a situaciones deportivas, con fines recreativos, de rehabilitación y promoción de la salud en las personas. Esto exige conocer los efectos funcionales que produce el ejercicio en la práctica recreativa, educativa y reeducativa.

La importancia del ejercicio físico y los deportes en la vida de las personas es conocida desde tiempos remotos. A lo largo de este siglo los innumerables avances tecnológicos han permitido la comprensión de los mecanismos íntimos por los cuales la actividad física sostenida modifica la vida en las personas. La actividad física es beneficiosa para la salud en general, puede mejorar la calidad de vida diaria y retrasar el deterioro del buen estado físico, motivado por la edad y la inactividad.

Hombres y mujeres de todas las edades pueden mejorar las funciones cardíaca, respiratoria y muscular, al practicar una actividad física regular, logrando con ello, un mejor estado psicofísico. Aumenta la extroversión, la confianza en sí mismo, el autoconocimiento, el bienestar. Sé ha demostrado también un mejoramiento de la memoria en individuos de edad avanzada que se encuentran desarrollando un programa de ejercicios.

El entrenamiento sistemático de ciertas funciones, tiende a producir efectos específicos en las mismas. En actividades como natación, aerobismo, ciclismo, por ejemplo, debe tenerse en cuenta qué funciones específicas del sujeto se estimulan, para planificar las sesiones. La comprensión de las modificaciones del organismo provocadas por el desarrollo de esfuerzos físicos, requiere conocer múltiples aspectos de las ciencias y cada vez se hace más necesario el trabajo interdisciplinario.

Esta unidad curricular se propone conocer la problemática de la inactividad física y la aparición de factores de riesgos cardiovasculares en diferentes poblaciones, comprender la definición y estructura de organización de salud, para adquirir herramientas prácticas y sólidos fundamentos científicos según las normas de las asociaciones internacionales de las ciencias del ejercicio y la salud, para la prescripción del ejercicio para el rendimiento, la salud y la estética.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Evaluación y valoración de la salud y condición física. Evaluación de salud previa al ejercicio y estratificación de riesgo, evaluación de la composición corporal obesidad y control de peso aplicaciones al ámbito de la salud. Evaluación de la aptitud cardio-respiratoria, test para valorar resistencia en el fitnnes, evaluación de la fuerza, evaluación de la flexibilidad.

- Factores de riesgo cardiovasculares. Factores de riesgo cardiovasculares (FRC). Características y criterios de identificación. FRC como problema pediátrico. Prevalencia de FRC en niños de edad escolar. Respuestas periféricas y centrales al ejercicio de resistencia. Respuestas normales de la presión arterial y FC. Doble producto, pulso de oxígeno y VO2max., percepción subjetiva del esfuerzo. Prescripción del ejercicio. Características. Adaptaciones crónicas al entrenamiento aeróbico y de fuerza muscular.
- Planificación, programación, periodización y prescripción del entrenamiento en la salud y el fitness: Análisis de los planteamientos tradicionales y modelos de planificación del entrenamiento: revisión y actualización, bases generales y criterios operativos para la planificación del entrenamiento en programas de fitness y salud. Desarrollo y aplicación de los procesos operativos para el diseño de programas de entrenamiento para la salud: aspectos prácticos.
- Capacidades condicionales en el campo de salud. Fuerza-Resistencia y Flexibilidad. Metodología y programas para su desarrollo.
- Fitness, Composición Corporal y Suplementación bases nutricionales y de entrenamiento según sexo y edad.

Bibliografía

Barbany, J. R.(1990) Fisiología del Ejercicio Físico y del entrenamiento, Paidotribo.

Billat, V. (2002) Fisiología y Metodología del Entrenamiento de la teoría a la práctica, Paidotribo.

Casas, A. (2006) Fundamentos científicos y metodológicos del ejercicio en la prevención e intervención sobre las enfermedades cardiovasculares, UCALP.

Cruz Roja Argentina. Primeros auxilios para todos,Ed. Aguilar.

Di Santo, M. (2006) Amplitud de movimiento, Gráficamente Ediciones.

29. Gestión de Espacios y Organizaciones Deportivas

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4 ° Año 1° Cuatrimestre

Carga Horaria Semanal: 4 h cát / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: 64 h cát / 42 h 40 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En la actualidad, no se puede concebir una formación completa en el ámbito de la Educación y el Deporte, si no se tiene en cuenta el marco organizativo en el que se desarrollan este conjunto de actividades. El conocimiento de las instituciones responsables del desarrollo y fomento del deporte, deben formar parte del currículo del estudiante de educación física, ya que lo ayudarán a comprender, analizar y participar, con espíritu crítico y compromiso, en el entorno donde desenvolverá su actividad profesional.

Los contenidos de esta unidad curricular, deben potenciar al alumno en su formación para convertirse en un referente natural cuando de organización, gestión, administración y conducción de grupos se trate.

El conocimiento de los principios de la administración y organización son aspectos fundamentales que le competen como docente- profesional de la Actividad Física.

Al mismo tiempo el grado de formación debe ser sólido de manera, que el conocimiento adquirido forme parte de un todo y se interrelacione de manera significativa con las otras áreas del saber.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Organización y Administración. Marco Conceptual. Las instituciones, contexto sociopolítico. El fenómeno organizacional. La estructura organizacional. Organigramas.
- Política deportiva: concepto y evolución histórica. Las políticas deportivas a nivel local, provincial, nacional, regional e internacional.
- Deporte y sociedad. La función del Estado en el sistema deportivo. Deporte social, como atención a la diversidad e inclusión, deporte como derecho.
- Características de la gestión estratégica. Los Recursos Humanos.
- Administración de la Educación Física: El departamento de Educación Física. Estructura, reglamentos y organización del mismo.
- Aspectos administrativos: Libro de temas. Planillas. El certificado de Aptitud Física.
- Inserción del docente de Educación Física en el medio laboral: Junta de Clasificación.
- Legajos.
- La Ley, concepto. Legislación deportiva: caracterización y evolución. Leyes y normativas vigentes. Ley del Deporte Nº 26.655. Órgano de Aplicación. Secretaría de Deportes. Consejo Nacional del Deporte. Consejos Regionales. Fondo Nacional del Deporte. Ley del Doping. Licencias Deportivas. Consejo Provincial del Deporte. Consejo Municipal del Deporte.
- Ley provincial del Colegio de Profesores de Educación Física.
- Clubes deportivos. El rol y función del club deportivo en la comunidad. Su Organización.
- Estatutos. Base del Deporte. Responsabilidad Civil del Profesor de Educación Física en la clase de educación física y en el club. Liderazgo. Toma de decisiones.
- El Marketing Deportivo.
- Torneos y campeonatos: uso y aplicación de los mismos. Sistemas de eliminación simple y doble. Torneos por puntos y por zonas. Campeonatos combinados. Tablas, diagramas. Promedios.

Unidades Curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesional

30. Práctica I

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 1° Año

Carga Horaria: 4 h / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: Taller de Práctica: 103 h cát. (68 h 40 min reloj); Trabajo de campo en Escuelas asociadas: 25 horas cát. (16 h 40 min reloj) - Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Reconocer que la enseñanza es una práctica, implica pensar que obedece a cierta lógica que no sólo la caracteriza sino que le otorga singularidad, sin poder quedar reducida ni igualada a la lógica teórica que la explica. (Edelstein; Coria, 1995) En tanto práctica resulta de ser guiada no por reglas sino por principios prácticos. Es necesario comprender la lógica de la práctica como producto histórico, reconociendo que su estructura se incorpora en la subjetividad del docente antes de iniciar su formación inicial. Se trata de una matriz

generadora de ese sentido práctico que le permite moverse regulada e inventivamente a la vez.

La práctica de enseñanza es una práctica social que tienen carácter institucional, público, y político. La complejidad de esta práctica tiene que ver con la diversidad de condicionantes que la atraviesan desde diferentes planos, impactando en la cotidianeidad y dando lugar a tensiones y contradicciones que en muchos casos provocan el corrimiento de su quehacer central: el trabajo en torno al saber. La enseñanza imprime explícita o implícitamente algún tipo de racionalidad. Expresa entrecruzamiento de distinto orden: psicológico, ideológico, histórico, sociológico, filosófico, pico-social, ético, político, estético, antropológico.

Las prácticas docentes son fuentes de conocimientos siempre situados. Brindan la riqueza de situaciones reales que merecen ser analizadas en todas sus dimensiones. Es allí donde debe fortalecerse el desarrollo de las capacidades profesionales promovidas a lo largo de la formación. De este modo, la primera cuestión a considerar entre los criterios pedagógicos vinculados con la formación en las prácticas es la puesta en tensión entre los cuerpos de conocimientos organizados en las teorías, y las prácticas situadas. Las teorías son marcos interpretativos que merecen ser analizados, pero también cuestionados y recontextualizados. Es decir, las teorías tienen que salirse de sí mismas para vincularse con las prácticas reales, requiriendo de un sujeto activo que las problematice en función del contexto y los sujetos. La relación entre la teoría y la práctica es una dialéctica permanente.

Esta unidad curricular se constituye en la primera del campo de la práctica, de allí que en la formación docente signifique las primeras aproximaciones a experiencias educativas concretas y situadas. Para su desarrollo curricular se utilizarán elementos de la investigación educativa: la observación, descripción, análisis y reflexión. El propósito será recuperar las percepciones y nociones, los principios prácticos que gulan la acción y la interpretación de los futuros docentes. La reflexión deberá habilitar la pregunta, la duda para, a partir de allí, transitar una actividad reflexiva que permita visibilizar los propios esquemas, construyendo nuevas perspectivas. Para favorecer dichos propósitos las narrativas resultan ser un medio fundamental.

Para las primeras aproximaciones a experiencias educativas se debe favorecer la visita a diversas instituciones y el encuentro en entrevistas con distintos actores (directivos, docentes, estudiantes, etc

Estas propuestas deberán promover el trabajo en grupo, el enriquecimiento de los aprendizajes a partir del intercambio de perspectivas, y el desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en las instituciones. Por ello, la formación en el campo de las prácticas docentes debería priorizar los procesos comunicativos, los trabajos colectivos, y los espacios compartidos de construcción del conocimiento.

Dinámica de Desarrollo

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere lo siguiente: actividades en el I.E.S., trabajo de campo en las Escuelas Asociadas, y el Taller Integrador. Los tres formatos que se proponen organizan el trabajo al interior del Campo de la Práctica, y deben articularse entre sí y con otras unidades curriculares a los fines de promover los aprendizajes propuestos. El Taller Integrador coordinado por el/la docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre los sujetos involucrados a través de la definición de problemáticas y/o temáticas, que se vinculen al eje de la práctica en el primer año. De esta manera se promueve la relación entre teoría y práctica, y el análisis de las experiencias en terreno, sistematizadas con el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares, para la producción de informes. Se sugiere la articulación con Pedagogía, Alfabetización Académica, Psicología Educacional y las unidades del Campo de la Formación Específica.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- Perspectivas y enfoques metodológicos. Estrategias y herramientas metodológicas de la investigación educativa. La observación participante, la entrevista de tipo etnográfica, la encuesta, análisis de documentos. Los registros, su comunicabilidad y análisis. Construcción de informes.

- La cotidianeidad escolar. Marcos de referencia de quien observa. La dinámica de la vida escolar.
- La escuela como Institución. Historización de la Institución y el contrato fundacional. Organización institucional. La vida cotidiana: los rituales y el orden escolar, la autoridad y la disciplina.
- Observación de experiencias escolares. Lógicas pedagógicas que subyacen en las prácticas de los docentes. Teorías de aprendizaje que se visibilizan en las prácticas de enseñanza.
- La escuela y los vínculos. Los actores institucionales. Representaciones que circulan en la escuela: malestar y conflictos. Autoridad pedagógica. Justicia educativa. Circulación de la palabra: estilos de comunicación. Clima escolar.

Bibliografía

Diseño curricular del Nivel. Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.

Escalera, I. (2014) Las instituciones educativas y su cultura. Madrid. Ed. Narcea

INFoD. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2018) Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

Manes, J. M. (2014) Gestión estratégica para instituciones educativas. Buenos Aires. Ed. Granica.

Pozo, M. (2009) Teorías De Instituciones Contemporáneas De Educación. Madrid. Biblioteca Nueva.

Rockwell, E. (2009) La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós.

Yuni, J. y Urbano, C. (2000) Investigación etnográfica e investigación acción. Córdoba. Ed. Brujas.

Yuni, J. y Urbano, C. (2006) Mapas y herramientas para conocer la escuela: La observación como técnica de investigación científica. Córdoba. Ed. Brujas.

31. Práctica II

Formato: Trabajo de Campo

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 2° Año

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga Horaria Total: Taller de Práctica: 103 h cát. (68 h 40 min reloj); Trabajo de campo en Escuelas asociadas: 25 horas cát. (16 h 40 min reloj) - Carga Horaria Total: 128 h cát. / 85 h 20 min reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Las creencias adquiridas a lo largo de los años, con fuerza emocional y sin racionalidad fundada, condicionan fuertemente el modo en el cual los futuros docentes encaran la enseñanza. En el proceso de formación, el aceptar las limitaciones de las propias explicaciones, permite abrirse a comprender otros puntos de vista, a través de la reflexión crítica y metódica. La contrastación con datos objetivos, con otras costumbres y concepciones, la puesta en cuestión de los propios supuestos previos viabiliza la liberación de estas ataduras para producir nuevas miradas y nuevos valores. Aceptar las limitaciones de las propias explicaciones, y abrirse a otros puntos de vista favorece la superación del dogmatismo, y la reflexión cuidadosa de las consecuencias de su acción docente, a nivel personal, intelectual y social (Giroux, 1994).

La práctica docente está condicionada por múltiples cuestiones macro sociales, meso sociales, que la condicionan desde la institución educativa en la cual se inscriben; y por cuestiones micro sociales que tiene que ver con los tipos de interacciones que se dan en el aula por los nexos entre saber- poder. Se reconoce que la tarea docente tiene que ver

centralmente con un quehacer en torno al saber y la cultura. Y esto no supone limitar la práctica docente al trabajo en el aula, es necesario reconocer esta práctica en las diferentes dimensiones que la constituyen como tal: el vínculo con la cultura, con otros/as docentes, con las instituciones y la comunidad, con el Estado, entre otros. Es necesario dar cuenta de las múltiples tareas que esto supone y los procesos de apropiación de la misma.

Afirmar que la tarea docente tiene su especificidad en torno al saber, implica no concebir al docente como técnico, supone favorecer ciertos procesos en la formación profesional de los/as docentes. Es también reconocer que enseñar también tiene que ver con aprender, que supone un vínculo con la cultura humana, con el mundo del conocimiento, que implica aprender para enseñar.

El desempeño del profesional del docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los/las estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica

Dinámica de Desarrollo

Se trabajará en el IES sobre la construcción conceptual y análisis de los descriptores que conforman los diferentes elementos constitutivos de la tarea y posición docente, recuperando el trabajo de campo en las Escuelas Asociadas, y puesto en debate en el Taller Integrador.

Los estudiantes participarán en actividades de responsabilidad creciente, como organización de los recursos didácticos y materiales de estudio en actos escolares, eventos culturales, charlas o jornadas académicas, apoyos a los/las estudiantes secundarios/as, proyectos especiales e interdisciplinarios vinculados al campo de formación específica. El Taller Integrador coordinado por el/la docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre los sujetos involucrados, a través de la definición de problemáticas y/o temáticas que se vinculen al eje de la práctica en el segundo año. En este sentido, se desea promover la relación entre teoría y práctica, y el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas, con el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares, para la producción de informes. Se sugiere la articulación con Didáctica General, Filosofía e Historia de las Políticas Educativas en la Argentina.

Ejes de Contenidos. Descriptores.

- El rol docente en diálogo con la contemporaneidad: tradiciones o modelos en la formación docente. Práctica docente y contexto: construcción de la identidad docente. El rol docente en diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial y otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. La formación docente e interculturalidad. Diversidad y cultura: supuestos e imaginarios. Diversidad de roles que se construyen a partir de la diversidad de contextos.
- Rol docente: Conceptualizaciones del rol docente. El rol docente y la imagen social. Tipos de roles. La formación docente en la historia. Tradiciones y modelos en la formación docente. Matrices de la formación docente. Profesionalización de la tarea docente: autonomía, modelos. Marco regulatorio del trabajo docente. El docente profesional como intelectual comprometido con una práctica política de transformación social-cultural.
- Problemáticas actuales de las políticas de inclusión educativa: políticas nacionales y provinciales. Programas de inclusión nacional y provincial. Escuelas y docentes inclusivos.
- Organización y sistematización de experiencias prácticas: la narrativa y la autobiografía. Proceso de sistematización de prácticas educativas. Escritura de experiencias y elaboración de informes. El docente como productor y constructor de conocimiento. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación.

Bibliografía

Eizaguirre, M. (2009) El uso del registro de observación de clase como herramienta para reflexionar sobre la práctica. En Cuadernos de Educación. Año VII N° 7 (pp. 69-85)

Guereca, C. (2012) El reto de enseñar y el nuevo rol del docente en el siglo XXI. Edit. GWRR.

Ibarra Rosales, G. (2013) Ética e identidad docente. Simposio Internacional Aprender a ser docente en un mundo en cambio. Barcelona.

INFoD. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2018) Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

MECyT (2006) La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas. Buenos Aires. Seminario anual en el Instituto Félix Bernasconi.

Terigi, F. (2012) Saberes docentes, ¿Qué debe saber un docente y porque? VIII Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires. Ed. Fundación Santillana.

32. Práctica III

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° Año

Carga Horaria: 6 h cát. / 4 h reloj

Carga Horaria Total: Taller de Práctica: 135 h cát. (90 h reloj); Trabajo de Campo en Escuelas asociadas: 57 h cát. (38 h reloj) - Carga Horaria Total: 192 h cát. / 128 h reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular, la práctica de la enseñanza adquiere significación desde la compleja paradoja de enseñar a enseñar. Como señaló Dewey ya hace mucho tiempo, formar un docente que sepa hacer es sumamente útil, y permite atender la tarea inmediata. Pero formar un docente que pueda pensar sobre lo que hace con juicio propio, es mucho mejor y tiene efectos de largo plazo. Desde esta perspectiva, el desarrollo de una pedagogía centrada en la acción reflexiva, y con permanente búsqueda de sustentación racional de las decisiones, conduce a la verdadera formación profesional docente.

Lo que se busca es que los futuros docentes fortalezcan los significados que elaboran y ponen en juego para dar sentido a sus prácticas de enseñanza correspondientes a cada situación. La práctica de la enseñanza como actividad intencional entrama dimensiones epistemológicas, políticas, sociales y psicológicas, en una construcción elaborada como interjuego necesario entre teoría y práctica.

La planificación adquiere múltiples sentidos en la práctica docente, es una tarea fundamental en la enseñanza ya que permite pensarla de manera anticipada, y conlleva un conjunto de decisiones que suponen posiciones docentes. En la planificación el/la docente integrará el Diseño Curricular Jurisdiccional, la propuesta institucional en la que se desarrolla la práctica, la lógica de los saberes a enseñar, y las características de los sujetos a quienes enseña.

Será necesario reconocer los componentes de la planificación comprendiendo el sentido de cada uno y los diferentes enfoques didácticos que pueden sustentar esta tarea, reconociendo los diferentes formatos que puede adquirir la misma.

La práctica del estudiante se orientará a reflexionar y sistematizar las experiencias. Se deberá propiciar la socialización de la información, a la vez que compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Dinámica de Desarrollo

Está orientado a la programación de la enseñanza en diferentes modalidades. Deberá contar con el acompañamiento continuo del profesor de práctica y del docente orientador en el

trabajo de campo en las Escuelas Asociadas. Es necesario que en este recorrido, las experiencias se vuelvan insumo para ser retomadas en el Taller Integrador, con una actitud de acompañamiento por parte del docente, propiciando el diálogo constructivo y la autorreflexión del/la estudiante/practicante.

El taller integrador coordinado por el/la docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre los sujetos involucrados, a través de la definición de problemáticas y/o temáticas que se vinculen al eje de la práctica, incorporadas en el trayecto formativo. Promover la relación entre teoría y práctica será la capacidad, que de modo articulado aborde el análisis de las experiencias en el terreno, y logre sistematizarlas con el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares. Estas conexiones pueden volcarse en informes escritos.

Se sugiere prioritariamente la participación de otros actores, como los docentes de escuelas asociadas y profesores a cargo de unidades curriculares tales como Didáctica, Sociología de la Educación, Integración de las TIC en la Enseñanza, Práctica II, E.S.I. y/u otros espacios del Campo de la Formación Específica, según las realidades institucionales/temáticas a abordar.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- La clase como microcosmo situacional práctico. Condicionantes institucionales y del contexto político-social en la intervención didáctica. Las rutinas escolares. Funciones del docente: gestionar la clase, prestar ayuda pedagógica, y generar situaciones de aprendizaje.
- Dispositivos formativos para el desarrollo de capacidades en la práctica docente: clase simuladas, ateneos, relatos pedagógicos, registro de clases, estudio de casos. Otros roles docentes: participación en eventos académicos, ejecución de proyectos, actos escolares, cine debates, tutorías docentes e investigación de la práctica. Observación de la propia práctica.
- Programación: acepciones, características y condicionantes. Componentes de la programación. Contenidos: selección, organización y secuenciación. Núcleo de Aprendizajes Prioritarios (N.A.P.) y Currículo. Propósitos y objetivos. Métodos, estrategias y técnicas. Recursos didácticos. Actividades y tareas. Organización social de la clase: los agrupamientos.
- Evaluación Formativa. Autoevaluación y heteroevaluación. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Función y Criterios de evaluación. Instrumentos de evaluación formativa. Grilla de indicadores de evaluación. Las matrices de valoración o rúbricas.
- La documentación como práctica. El diario de la práctica como instrumento de reflexión. Encuadre teórico. Sistematización y socialización de experiencias del trayecto de las prácticas.

Bibliografía

Aguerrondo, I. et al. (2002) La escuela del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan. Buenos Aires. Papers Editores.

Alonso T. y Sanjuro L. (2008) Didáctica para profesores de a pie. Rosario. Homo Sapiens.

Anijovich, R. (2009) La observación: educar la mirada para significar la complejidad. (Cap. III) En: Anijovich, R. et al. Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Barrera, X. (2011) ¿De qué manera se diferencia el marco de la Enseñanza para la Comprensión de un enfoque tradicional?. En Revista Ruta Maestra. Ed. 9 pp. 26-32. Bogotá. Editorial Santillana.

Davini, C. (2008) Métodos de la enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires. Ed. Santillana.

Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Feldman, D. (2010) Didáctica General. Buenos Aires. Ed. Aique.

INFoD. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2018) Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

Marco académico provincial para la secundaria

Medaura, J. (2007) Una didáctica para un profesor diferente. Buenos Aires. Ed. Lumen.

Perkins, D. (2005) ¿Qué es la enseñanza para la comprensión? Cap.3. En Stone Wiske M. (comp.) La enseñanza para la comprensión. Buenos Aires. Paidós.

Perrenoud, P. (2008) La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Ed. Colihue.

Resoluciones del CFE 93/09

33. Residencia Pedagógica

Formato: Práctica Docente

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año

Carga Horaria: 12 h cát. / 8 h reloj

Carga Horaria Total: Talleres de Práctica: 154 h cát. (102 h 40 min); Residencia Pedagógica: 230 h cát. (153 h 20min) - Carga Horaria Total: 384 h cát. / 256 h reloj

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La enseñanza es un encuentro con un/a otro/a, lo que le otorga un sentido profundamente humano, por ello conlleva un posicionamiento ético y axiológico que se va construyendo en cada una de las instancias de toma de decisiones, antes, durante y después de las intervenciones que se dan en el marco de ese encuentro. La educación y la enseñanza como práctica educativa tienen que ver con esta otredad, de allí la importancia de la escucha y del respeto.

La dinámica propia del vínculo pedagógico podrá aprenderse en circunstancias reales que lo favorezcan, en la medida que se promueva una praxis, lo que supone una reflexión sobre lo que se decide y hace. Es necesario da cuenta que este vínculo pedagógico, implica un ejercicio de poder, de autoridad. Este poder no tiene que ver con fabricar a otros, sino con la responsabilidad de movilizarlos a aprender, a que subvierta con respuestas propias (Meirieu, 1998).

Estas cuestiones nodales respecto de la práctica de enseñanza deberán ser fuente de reflexión permanente a lo largo de la formación docente. En este sentido, ésta unidad curricular se constituye en integradora del recorrido formativo realizado hasta el momento, y posiciona al futuro docente con la práctica profesional. En este período deberá tomar un conjunto de decisiones macro y micro, programadas e inesperadas, propias de los procesos de enseñanza que deberán ser deliberadas y fundamentadas a partir de lo aprendido.

Se deberá explicitar estas decisiones para reflexionar a partir de ellas, pudiendo plantear los fundamentos teóricos y prácticos, dejando ver también aquellas que son tomadas desde esquemas que se basan en creencias o percepciones no conscientes. De allí que la instancia de Práctica y Residencia deberá articular espacios de diseño, acción y reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia singular y colectiva para la construcción de saberes significativos de la práctica profesional docente

Resulta relevante poder combinar el trabajo conceptual y el trabajo de intervención mediado por la reflexión y análisis permanente acerca de aquello que se pretende hacer y lo que efectivamente se hace en los contextos singulares. Esta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes, acerca de la tarea docente y de los contextos complejos en donde se realiza.

En esta instancia, el/la estudiante/residente asume progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación con la enseñanza y las prácticas que requiere para el desempeño de la profesión. De esta manera, asume la experiencia de

vivenciar la tarea docente en toda su complejidad, como una práctica comprometida con la realidad educativa, desde una visión sociopolítica.

Dinámica de Desarrollo

El Trabajo de Campo en la Residencia Pedagógica, propone la inserción institucional a través de observaciones, ayudantías, acompañamiento a trayectorias estudiantiles, producción y desempeño de proyectos pedagógico-didácticos personales en la Educación. Elaboración de proyectos de intervención disciplinares e interdisciplinares a nivel de la clase, y/o que requieran abordajes de problemáticas institucionales. El Taller Integrador-Interdisciplinar coordinado por el/la docente del Campo de la Práctica tiene la intención de generar un ámbito de interacción entre las instituciones educativas y los sujetos involucrados. Promueve la relación entre teoría y práctica, el análisis de las experiencias en terreno sistematizadas, y el aporte de desarrollos conceptuales de otras unidades curriculares.

Se sugiere prioritariamente la participación de co-formadores, docentes de las Áreas Curriculares como Didáctica, Sociología de la Educación, Psicología Educacional, Sujeto de Aprendizaje, Integración de las TIC en la Enseñanza, Práctica II, Práctica III, E.S.I. y/u otros espacios del CFE, a participar según las realidades institucionales/temáticas a abordar. Se propone trabajar en la reconstrucción de la experiencia formativa, a través de las crónicas e intercambios con los sujetos involucrados.

Ejes de Contenidos. Descriptores

- El conocimiento de los ámbitos de desempeño institucional/áulico, a través de herramientas de investigación etnográfica, para construir categorías que posibiliten su interpretación, y orienten la producción contextuada de hipótesis de intervención didáctica. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento.
- La planificación del proyecto de residencia, a través de diferentes formatos: clase y tareas de diseño, implementación y análisis de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.
- Puesta en práctica del proyecto. Revisión y reflexión desde la experiencia: evaluar la propuesta y evaluarse en el rol. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación.
- La documentación como práctica. La escritura de experiencias didácticas en la Residencia como insumo de reflexión crítica acerca de la propia práctica. Encuadre teórico. Sistematización y socialización de experiencias del trayecto de las prácticas.

Bibliografía

Achilli, E. (2000) Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario. Rosario. Cricso.

Alliaud, A. (2010) La formación en y para la práctica profesional. Acta de Conferencia. INFoD.

Edelstein, G. (2000) El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar, en Revista IICE. Año IX, Nº 17.

Edelstein, G. E. (2014) Prácticas y Residencias. Memorias, experiencias, horizontes.

INFoD. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2018) Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

Pérez Gómez, A. (coord.) (2010) Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria. Barcelona. Graó.

Sanjuro, L. (2002) La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Rosario. Homo Sapiens.

Satulovsky, S. (2009) Tutorías: Un modelo para armar y desarmar – La tutoría en los primeros años de la escuela secundaria. Buenos Aires. Noveduc.

Unidades Curriculares de Definición Institucional

34. Unidad Curricular de Definición Institucional

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Ubicación en la Estructura Curricular: 4° Año 2° Cuatrimestre

Carga Horaria: 4 h cát. / 2 h 40 min reloj

Carga horaria total: 64 h cát. / 42 h 40 min reloj

Esta unidad curricular propone el abordaje de temáticas definidas institucionalmente que son relevantes y significativas para la formación de los/las estudiantes. De esta manera, sus necesidades formativas guiarán la selección del campo temático sobre el cual versará la UDI y su formato de aplicación (entre Taller o Seminario). La propuesta elegida será implementada previa autorización de la Dirección de Educación Superior.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * PCIA. DE JUJUY *

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO N° 9

"2020 Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

EXPTE. N°ÑJ-1082-144 -20

RESOLUCIÓN N° 2286 E-

SAN SALVADOR DE JUJUY 11 NOV. 2020

VISTO:

La Resolución N° 13946-E/19, la Resolución N°14038-E/19, la Resolución ME N° 1892/16; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 13946-E/19 aprueba el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Física;

Que, la Resolución N° 14038-E/19, dispone la implementación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Física, en los Institutos de Educación Superior de la Provincia, encomendando a la Dirección de Educación Superior la elaboración de los Regímenes de Correlatividades y Sistemas de Acreditación con participación de los Institutos de Educación Superior;

Que, la Resolución N° 1892/16 dispone que la validez nacional de los títulos y certificados que emitan las instituciones de educación superior de gestión estatal creadas y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales y jurisdiccionales, correspondiente a estudios presenciales de formación docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley N° 26.206, será otorgada de acuerdo con los requisitos dispuestos en las Resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24/07, N° 74/08, N° 83/09 y N° 183/12 sobre la materia y en los acuerdos que pudiesen celebrarse en el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN;

Que, en el Anexo de la mencionada resolución se establecen los COMPONENTES BÁSICOS EXIGIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES EN LAS SOLICITUDES DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS, disponiendo que los Regímenes de Correlatividades y de Evaluación, Calificación y Promoción serán aprobados por norma jurisdiccional, pudiendo ser modificados sin que obsten a la validez nacional de los títulos y certificados de estudio;

Que, los diseños curriculares son un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo, por lo que es importante prever la flexibilidad en el cursado y en la acreditación;

Que, el Sistema de Acreditación debe garantizar la implementación de los Diseños Curriculares la ampliación de las posibilidades formativas, diversificar las modalidades de evaluación y favorecer las trayectorias de los estudiantes;

Que, el Régimen de Correlatividades debe promover un cursado ordenado de las Unidades Curriculares atendiendo a la lógica de construcción disciplinar, la integración de saberes profesionales y la articulación con la práctica docente;

Que, el equipo técnico de la Dirección de Educación Superior en el actual contexto de emergencia sanitaria y epidemiológica declarada en todo el territorio nacional con motivo de la Pandemia Covid-19, genero instancias de participación virtual con los Institutos de Educación Superior a fin de elaborar el Régimen de Correlatividades y el Sistema de Acreditación del Profesorado de Educación Física;

Que, Asesoría Legal de la Dirección de Educación Superior considera que están dadas las condiciones favorables para la emisión del acto resolutivo;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FOLIO 10

"2020 Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

///.2 CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 2286 -E

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Régimen de Correlatividades, el Sistema de Acreditación y las Unidades Curriculares que admiten la condición de alumno libre por opción del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Física, aprobado por Resolución Nº 13946-E/19, que como Anexo Único se incorpora a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese que el Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, aplique para la legalización del título de Profesorado de Educación Física, la Estructura Curricular aprobada por la Resolución 13946-E/19 y el Régimen de Correlatividades, el Sistema de Acreditación y las Unidades Curriculares que admiten la condición de alumno libre por opción aprobado en el Artículo 1° del presente acto resolutivo, a partir de la cohorte 2020.

ARTICULO 3°.- Procédase a notificar por Jefatura de Despacho los términos de la presente resolución a la Dirección de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Previa toma de razón de Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, pase a conocimiento de la Secretaria de Gestión Educativa, Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación para su archivo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN * PCIA. DE JUJUY *

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FOLIO Nº 11

"2020 Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

///.3 CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 2286 -E

ANEXO ÚNICO

Profesorado de Educación Física

Régimen de Acreditación y Correlatividades

Año	Orden	C.F.	Unidad Curricular	Formato	Horas Cátedra Semanales			Total Horas Cátedra	Régimen de Correlatividades para Cursar		Régimen de correlatividades p/ Rendir o Promocionar	Acreditación
					Anual	1ºC	2ºC		Aprobada	Regular	Aprobada	
1º AÑO	1	Gral.	Pedagogía (*)	Materia	4			128				Prom./Ex.Final
	2	Gral.	Psicología Educacional (*)	Materia	4			128				Prom./Ex.Final
	3	Gral.	Alfabetización Académica	Taller			4	64				Prom./Ex.Final
	4	Gral.	Didáctica General	Materia	4			128				Prom./Ex.Final
	11	Esp.	Anatomía y Fisiología	Materia	4			128				Prom./Ex.Final
	12	Esp.	Prácticas Ludomotrices y su Enseñanza	Taller		4		64				Prom./Ex.Final
	13	Esp.	Prácticas Gimnasticas y su Enseñanza	Taller	4			128				Prom./Ex.Final
	14	Esp.	Prácticas Atléticas y su Enseñanza	Taller	4			128				Prom./Ex.Final
	30	P. Prof.	Práctica I	T. de Campo	4			128				Promoción
			TOTAL DE HORAS 1° AÑO		**28**	**4**	**4**	**1024**				
2° AÑO	5	Gral.	Filosofía (*)	Materia	4			128		1	1	Prom./Ex.Final
	6	Gral.	Historia de las Políticas Educativas en la Argentina (*)	Seminario	4			128				Prom./Ex.Final
	15	Esp.	Sujeto de la Educación	Materia	4			128		2,11	2,11	Examen Final
	16	Esp.	Prácticas Acuáticas y su Enseñanza	Taller			4	64		4,12	4,12	Prom./Ex.Final
	17	Esp.	Prácticas Motrices Expresivas y su Enseñanza	Taller		4		64		4,12	4,12	Prom./Ex.Final
	18	Esp.	Prácticas Deportivas I y su Enseñanza: Vóley	Taller	4			128		4,12	4,12	Prom./Ex.Final
	19	Esp.	Prácticas Deportivas II y su Enseñanza: Hándbol y Básquet	Taller	4			128		4,12	4,12	Prom./Ex.Final
	20	Esp.	Didáctica de la Educación Física	Materia	4			128		1,2,4	1,2,4	Examen Final
	31	P. Prof.	Práctica II	T. de Campo	4			128	30		30	Promoción
			TOTAL DE HORAS 2° AÑO		**28**	**4**	**4**	**1024**				
3° AÑO	7	Gral.	Educación Sexual Integral	Seminario		4		64				Prom./Ex.Final
	8	Gral.	Integración de las TIC en la Enseñanza	Taller			4	64	4	20	4, 20	Prom./Ex.Final
	9	Gral.	Sociología de la Educación	Seminario		4		64	1	6	1, 6	Prom./Ex.Final
	21	Esp.	Prácticas Deportivas III y su Enseñanza: Hockey, Rugby y Fútbol	Taller	4			128	13,14	18,19, 20	13, 14 18,19,20	Prom./Ex.Final
	22	Esp.	Prácticas Deportivas IV y su Enseñanza: Gimnasia y Atletismo	Taller	4			128	13,14	18,19, 20	13,14 18,19,20	Prom./Ex.Final
	23	Esp.	Práctica en la Naturaleza y al Aire Libre y su Enseñanza	Taller	4			128	12,15	16,17	12,15 16,17	Prom./Ex.Final
	24	Esp.	Entrenamiento para la Actividad Física	Taller	4			128	11,13, 14	18,19	11,13, 14,18,19	Examen Final
	25	Esp.	Historia y Epistemología de la Educación Física	Materia			4	64		5,6	5,6	Prom./Ex.Final
	32	P. Prof.	Práctica III	Práct. Doc.	6			192	12,13, 14,20, 31	16,17, 18,19	12,13,14, 16,17,18, 19,20,31	Promoción
			TOTAL DE HORAS 3° AÑO		**22**	**8**	**8**	**960**				
4º AÑO	10	Gral.	Ética Profesional Docente	Semanario		4		64	5		5	Prom./Ex.Final
	26	Esp.	Educación Física Inclusiva	Taller	4			128	11,12, 17	7	7,11,12,17	Prom./Ex.Final
	27	Esp.	Prácticas de Recreación y Tiempo Libre y su Enseñanza	Taller	4			128	12	23	12, 23	Prom./Ex.Final
	28	Esp.	Educación Física y Salud	Taller	4			128		24	24	Prom./Ex.Final
	29	Esp.	Gestión de Espacios y Organizaciones Deportivas	Taller		4		64		25	25	Prom./Ex.Final
	34	UDI	Unidad Curricular de Definición Institucional				4	64	1° año		1° año	Promoción
	33	P. Prof.	Residencia Pedagógica	Práct. Doc.	12			384	1° y 2° año, 32	3° año	1°-2°-3° año	Promoción
			TOTAL DE HORAS 4° AÑO		**24**	**8**	**4**	**960**				
			TOTAL DE HORAS CARRERA									

Observaciones:

Las Unidades Curriculares señaladas con (*) admiten alumnos en condición de LIBRE por opción.

Las Unidades Curriculares que pertenecen al Campo de la Práctica no podrán rendirse por examen final ni en condición de libre.

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Prof. ARIEL BETOLAZ
JEFE JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación